



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2021  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 25 de Octubre de 2021 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Carlos Bustamante Arzola, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente además la Secretaria Técnico del Concejo, Ethielli Montes Monsalves, directora de Secplan y el abogado municipal, Gastón Caro Monrroy.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°11.
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Propuesta representantes para Comité del Servicio de Bienestar Departamento de Salud, de acuerdo a artículo 10 de la Ley N°19.754 de Servicio de Bienestar, para su aprobación.
6. Presentación Modificación N°8 y N°9 al Presupuesto Municipal y Modificación N°3 del Departamento de Salud año 2021, para su aprobación.
7. Acuerdo para autorizar emitir Orden de Compra por el monto de \$36.763.100.- impuesto y despacho incluido, para la adquisición de 1.900 cajas de alimentos al proveedor del Convenio Marco de Alimentos, VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA EIRL, Rut 76.100.933-8.-.
8. Cuenta de Transparencia Pasiva Sobre Solicitudes de Información Pública, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al TERCER TRIMESTRE AÑO 2021.
9. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°11.**

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°11.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°220 de 18.10.2021 a Director DAEM.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó suscribir contrato con empresa CABEZAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, por Conservación Liceo Politécnico Bicentenario Oscar Bonilla Bradanovic Monte Águila, Cabrero, ID 4081-15-LQ21.
- ✓ **Certificado SECMU N°221 de 18.10.2021 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó suscribir contrato con empresa TRIVIÑO MEDIO AMBIENTE LTDA., por Servicio de Aseo y Mantenimiento Áreas Verdes de los establecimientos de Salud, ID 4083-24-LQ21.
- ✓ **Certificado SECMU N°222 de 18.10.2021 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime designó para integrar la Comisión de Concurso Interno para cargos del Departamento de Salud Municipal, a los siguientes concejales: concejal titular Michael Esparza Figueroa y concejal suplente Cristian Pellón Sepúlveda.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°335 de 21.10.2021 de Directora(S) Desarrollo Comunitario.** Da respuesta a Ordinario N°054/2021 respecto a los Programas de Apoyo a Microempresas y la demora en la entrega de los productos a los beneficiarios del Concurso Emprendedores Locales.
- ✓ **Ordinario N°373 de 21.10.2021 de Director de Administración y Finanzas.** Da respuesta a Ordinario N°046/14.09.2021 respecto a los sumarios administrativos que se han ordenado instruir los años 2020 y 2021.

**Comentarios correspondencia.**

**Sr. Pdte.** a continuación ofrece la palabra a señores concejales en correspondencia despachada, no hay consultas en correspondencia despachada, indica que en correspondencia recibida tienen el Ordinario N°335 enviado por la Srta. Emily Ordenes Muñoz directora(S) de Desarrollo Comunitario, ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta respecto a este informe, no hay consultas, pasan al Ordinario N°373 enviado por el director de Administración y Finanzas, respecto a lo solicitado por el Concejo Municipal, pregunta a señores concejales si hay consultas respecto a este punto. **Conc. Esparza** consulta por el estado de la Construcción Sede Social Puentes Negros, aparece en el listado que se inhabilita al ex funcionario Christopher Reyes, ¿a eso hace referencia? **Sr. Pdte.** responde que así es, a continuación cede la palabra a Abogado Caro. **Abogado Caro** indica que a lo que hace referencia, es que en ese proceso sumarial don Christopher Reyes estimó que eventualmente había cierta responsabilidad administrativa de una determinada funcionaria cuyo grado era superior, por lo tanto como la Ley es clara, en el estatuto dice que el fiscal debe tener igual o superior grado, entonces don Christopher Reyes solicitó la inhabilitación y efectivamente el alcalde lo declaró, porque efectivamente está conforme a la norma. **Conc. Esparza** consulta y cuál sería el estado actual del sumario, sigue en curso. **Abogado Caro** responde que ese sumario está acumulado con el sumario donde fue nombrada Fiscal la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y aparece

indicado en el informe que está en proceso de término. **Conc. Esparza** señala que conocer los plazos para ir avanzando con los sumarios, consulta si hay algunos plazos establecidos o no. **Abogado Caro** responde que sobre esta materia, efectivamente el Estatuto Administrativo señala plazos, particularmente es lo que dice relación con la etapa indagatoria, con la determinación de cargo o absolucón para la vista fiscal, etc., pero también hace presente que tanto en materia de jurisprudencia judicial como en materia de jurisprudencia administrativa está siempre presente que los plazos para la administración tienen cierta consideración, atendida que principalmente el órgano público está destinado a satisfacer necesidades públicas, entonces los plazos y así lo ha reconocido invariablemente la Contraloría, son también atenuados por decirlo de alguna manera, pero sí hay establecidos plazos en la Ley, en el estatuto. **Conc. Esparza** menciona que le llama poderosamente la atención que recién el 21 de octubre se comenzara a indagar la circunstancia del término anticipado del contrato Conservación Estadio Municipal de Cabrero y de esto hace mención porque hace varias sesiones atrás cuando se consultaba respecto a lo mismo se les decía que se estaba avanzando en el tema de la investigación y eso es lo que le llama la atención, que recién se haya iniciado el 21 de octubre. **Abogado Caro** indica que sobre eso, el alcalde efectivamente cuando lo comunicó en el concejo dio la instrucción en ese momento y por temas administrativos el decreto no había salido, pero el alcalde cuando señaló que se iban a comenzar los trámites del proceso disciplinario, él efectivamente sí lo señaló y hay constancia de la fecha que dio la instrucción. **Conc. Esparza** manifiesta, perfecto, por su parte es eso. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Esparza, pregunta a señores concejales si hay más consultas en este punto, no hay más consultas, por lo tanto da por concluido el tema.

### **3. Informe Señor Alcalde.**

**APROBACIÓN PLANTA EÓLICA.** El pasado lunes fue aprobado el proyecto de la primera planta eólica de nuestra comuna, se trata de una iniciativa de la empresa Wind 3 Spa, que espera levantar 17 aerogeneradores en un predio ubicado a un costado del camino a Charrúa, la votación se efectuó en una reunión de la Comisión Regional Ambiental, que se efectuó en forma telemática, como Municipalidad, solicitamos participar, en el Auditorio Municipal estuvimos reunidos e incluso me permitieron efectuar una última defensa, antes de que emitieran sus votos, me acompañaron la jefa del departamento municipal de Medio Ambiente, Fabiola Palma, la directora de Desarrollo Comunitario, Ana Varas y también los concejales Michael Esparza, Jorge Hernández y Mauricio Rodríguez, el Comité antes de votar, también permitió una defensa que planteó Emma Suarez, representante del Comité Ambiental Comunal, manifesté a los integrantes de esa Comisión Regional que la Municipalidad fue el único organismo público informante que se opuso a la planta, en la etapa previa de consultas, también que fue el Municipio el que organizó y motivó una participación ciudadana, que no tuvo las condiciones óptimas, porque se efectuó online y en un sector con mala señal de internet, ratifiqué que no nos oponemos a energías más amigables con el medio ambiente, pero que no se instalen donde hay vecinos, emprendedores de nuestros campos, también les manifesté que tememos que esta sea solo la primera planta de este tipo y que luego vendrán más, abusando de una falta de legislación precisa que defienda a los territorios saturados, sin duda nuestra comuna es uno de ellos, contamos con tantas plantas y tendidos eléctricos, veremos cómo podemos seguir defendiendo la posición de nuestra comunidad, porque este temor de que sigan llegando más proyectos es real, independiente que sean de energías no convencionales, menos contaminantes.

**NUEVOS VEHICULOS POLICIALES.** Es una noticia que nos debe alegrar sin duda a todos, son vehículos nuevos que llegan a nuestra comuna, hay que recordar que hace un año cinco meses atrás, el retén de Monte Águila no tenía vehículos para Carabineros, como alcalde tomé la decisión de facilitar el vehículo de seguridad ciudadana para que nuestros carabineros de Monte Águila se pudieran trasladar, fue una situación incómoda para todos los habitantes del territorio, nunca se había observado algo así en la comuna, que carabineros no tuviera vehículos para poder llegar a algún procedimiento o algún llamado que la propia comunidad lo estaba solicitando, lamenta también decir que después de haber facilitado ese vehículo lamentablemente hubo un llamado de atención a Carabineros y lamento aquello, porque lo único que hicimos como municipalidad fue facilitar un vehículo que tenía las competencias para que carabineros pudiera trasladarse, gracias a Dios y todas las conversaciones que hubo no pasó a mayores y curiosamente el año 2018 se autorizó este tipo de prácticas para poder trabajar en conjunto con carabineros, también decirles que al día siguiente de esta situación que ocurrió en Monte Águila en mi oficina estuvo el jefe de zona de ese entonces, el Prefecto de ese entonces, siempre de carabineros, el mayor de ese entonces y el capitán de ese entonces, porque hoy día hay autoridades distintas, se han renovado o se han trasladado, carabineros trabaja de esa forma, buscando la solución para Monte Águila y la solución fue traer un vehículo de otra comuna y concejales pudieron ver que el logo tipo decía carabineros de otra comuna no de la comuna nuestra, por lo tanto, lo que uno puede observar es la falta a nivel nacional de vehículos de parte de la institución y que además estaban sacando un vehículo de otra unidad para trasladarlo a Monte Águila, que no era lo ideal y además el vehículo que se trasladó era un vehículo en mal estado, un vehículo que se lo pasaba en pana, era un vehículo que ya tenía mucho trabajo y desgaste, se hicieron las gestiones, se trabajó solicitando más dotación de vehículos y finalmente en una reunión con el General Director de Carabineros se llega a esta buena noticia que no solamente Monte Águila tendría vehículo, sino que Cabrero y Saltos del Laja, hoy día y desde el minuto uno que se dio la noticia están los vehículos tanto en Cabrero, Monte Águila y Saltos del Laja, vehículos nuevos para la comuna, ese es un orgullo para todos los que vivimos en el territorio de que lleguen estas inversiones, que son importantes para la comunidad, muy bien lo decía el capitán, esto sin duda sirve para el trabajo, pero es para los vecinos, es para la comunidad, entonces aprovecharon también hablar con el General Director respecto a la solicitud que hicieron hace bastantes años y la ha reiterado siempre que la Subcomisaría pase a Comisaría, se hizo un estudio, un levantamiento y lamentablemente las cifras de denuncias, de lo que ocurre en el territorio, lamentablemente no da para hacer un cambio como el que estamos solicitando, nuevamente lo volví a solicitar con él y lo que planteó es una reunión directamente con el jefe de zona al cual llamó en ese minuto para poder volver a evaluar la situación de Cabrero respecto a la Subcomisaría, nosotros estamos apoyando en todo lo que se pueda en el tema logístico si pueden y si la Ley lo permita en el tema presupuestario, pero es importante que la Subcomisaría cambie de categoría porque la comuna va creciendo, Cabrero va creciendo, está en el centro de Chile con dos grandes carreteras, con mucho movimiento empresarial, por lo tanto, es necesario que cambie de categoría, pero en Monte Águila tuvimos una mirada distinta, el estudio que se realizó en ese entonces plantea que efectivamente el retén de Monte Águila puede pasar a tenencia y eso sin duda es súper positivo para el territorio porque si logramos pasar de retén a tenencia vamos a tener más carabineros, vamos a tener más

vehículos y sin duda infraestructura que permita mayor seguridad a nuestros carabineros como a nuestros vecinos, que es sin duda por quienes trabajamos día a día, también planteamos el deseo de lograr un retén en el sector oriente de la ciudad de Cabrero y también él no se cierra a que esto pueda ocurrir, pero obviamente debemos trabajar y él plantea una reunión con el jefe de zona la cual vamos a tener entre esta y la próxima semana para tratar los temas de seguridad, en lo personal y cree que también en nombre de nuestros concejales muy contento por lo que ha ocurrido y por supuesto deben seguir unidos y trabajando para nuestros vecinos en materia de seguridad.

**REUNIÓN EN EFE.** Se reunieron con el directorio de EFE en este caso liderado por el presidente que es Pedro Pablo Errázuriz, una persona muy amable que los atendió súper bien, con ganas de trabajar con Cabrero, con ganas de transformar los recintos que están abandonados en Obras Públicas que se puedan materializar a través de proyectos que el municipio pueda presentar y acá le presentaron varias alternativas y varias solicitudes, primero lo que el alcalde plantea en nombre del concejo y sin duda de nuestros vecinos, es que ferrocarriles del estado tiene sus terrenos totalmente abandonados, no hay una inversión, no hay limpieza, no hay seguridad, lo único que hay es deterioro, abandono y eso se presta sin duda para prácticas que no son adecuadas para nuestra comuna, lo primero que le dijeron y con altura de mira entendiendo que tienen la mejor intención de apoyar, esto lo vienen solicitando hace bastantes años, pero hoy día lo que ve es que hay otra mirada de EFE y eso es importante y con esa mirada deben trabajar y aprovechar esta instancia que se les está abriendo, tienen un proyecto en Cabrero que es el Eje Río Claro y General Cruz, este proyecto bordea casi los dos mil millones de pesos, es un proyecto que se ha trabajado con la participación ciudadana antes de la pandemia, llegó la pandemia no dejaron de trabajar siguieron trabajando y está en una etapa ya final el proyecto y esta intervención viene desde el paso sobre nivel hasta el Complejo Deportivo, es decir, hasta donde se hace la feria hasta el polideportivo ahí termina con un espacio verde y muy bonito, incluye ciclovía, bancas, iluminación, áreas verdes, la calle Río Claro también se interviene desde General Cruz hasta Palacios, o sea, es un proyecto muy hermoso que se levantó con participación ciudadana, obviamente con el respaldo de la Ilustre Municipalidad de Cabrero y con muchos dirigentes y muchos vecinos, dónde están hoy día topando en este proyecto, que dentro de la intervención y una de las intervenciones más importantes del proyecto que contempla un espacio verde, un espacio de patrimonio, un espacio para el emprendedor si el día de mañana se quieren realizar actividades, ese terreno es de ferrocarriles del estado y es un paño no menor, es desde la calle Río Claro si es que lo miran hacia el oriente desde ahí prácticamente hasta el cruce ferroviario llegando a la sede social que hay ahí de la empresa privada, entonces como EFE les pide proyecto de inmediato le dicen que tienen proyecto, o sea, en ese punto van avanzando bien, porque el proyecto ya lo tienen, por lo tanto, ellos lo que están haciendo ahora es reunirse con el equipo nuestro para valorizar este terreno respecto a la inversión que van hacer para llevarlo al directorio aprobarlo y con eso ya tendrían el proyecto aprobado para buscar los recursos y poder ejecutar este proyecto, en eso sin duda avanzando para poder lograr una inversión pública de casi dos mil millones de pesos que le va a cambiar el rostro sin duda a nuestra hermosa ciudad de Cabrero en las calles de General Cruz y Río Claro y vuelve a insistir para que quede claridad, en la intersección del paso sobre nivel por General Cruz hasta el Complejo Deportivo y desde General Cruz hasta palacios, y lo que solicitaron también fue un paso peatonal en Cabrero y este es un paso peatonal que lleva años en la calle Río Claro que se va hacia el oriente y por supuesto hay también voluntad de parte de EFE de poder trabajar en aquello y esperan que eso se pueda concretar porque o sino al final quedaría solamente en un lindo mensaje, en una linda atención, pero finalmente de lo que se conversó nada se saca al limpio, ahora, ellos están trabajando hace bastante tiempo en esto, le explicaron que la bodega de Cabrero por un incendio se destruyó, la pidieron cuantos años que la entregaran, que la prestaran, que la arrendaran, que la vendieran, que la regalaran para poder hacer algún proyecto ahí importante, nunca accedieron a nada y llegó un incendio se deterioró, entonces que no esperen que eso se siga deteriorando y ojalá en esta oportunidad el próximo año de aquí a dos años más puedan ya materializar algo importante en ese terreno porque el próximo año van a empezar a levantar ya un proyecto en todo ese espacio que les está mencionando, y si se trasladan a Monte Águila pasa lo mismo porque en Monte Águila hay un paso peatonal de la calle O'Higgins hacia San Sebastián que toda la vida a existido, ahí pasa todo el sector poniente de la ciudad de Monte Águila, se trasladan hacia el centro de la ciudad pasando por la plaza de los jubilados que se llama, ese es un paso peatonal de toda la vida, entonces desde que existe la línea del tren ese paso peatonal ha estado ahí, entonces también ahora acceden a estudiar la posibilidad de hacer un paso peatonal y aquí quiere también decirles a concejales que hay una mirada del presidente de poder hacer una inversión y que el municipio pueda pagar esa inversión, a él le pareció súper bueno porque eso sería rápido, hay que ver cuánto vale, cuanto tendrían que pagar de aquí a unos buenos años para que no salga tan cara la cuota, pero le parece que es una buena alternativa porque los vecinos buscan generalmente que ese paso peatonal se pueda habilitar, lo mismo hablaron por la torna mesa, que esa es una reliquia importante, pocas comunas, pocas ciudades de Chile tienen ese patrimonio que tiene Monte Águila que ahí está abandonado porque nunca han accedido a entregarles terreno, entonces lo que están haciendo es levantar proyecto para el próximo año porque ahí tienen recursos para contratar profesionales para levantar proyecto y presentárselos a EFE y decirles ustedes nos pidieron proyecto, aquí tenemos proyecto, entonces ahora lleguemos acuerdo con los terrenos y obviamente la estación de Monte Águila que es una estación con mucha historia, que es un patrimonio de la comuna y de la ciudad de Monte Águila que si no se interviene va a ocurrir lo mismo que con la bodega y con todos los espacios que tiene ferrocarriles, entonces que piden, que por favor les entreguen ese espacio porque lo transformarían en un museo, incluso le dijo que podía ser una delegación municipal y le gustó la idea, cuando le dijo que podía ser una delegación abrió sus ojos y le dijo me parece que puede ser una idea interesante, entonces están con toda la intención de aportar, de trabajar, que estos terrenos que están abandonados por EFE puedan tomar vida y van sin duda a seguir trabajando para que el día de mañana eso se pueda concretar.

**VISITA GOBERNADOR REGIONAL.** Se reunieron también con el gobernador regional, él les visitó en la semana pasada, porque tienen una cartera de proyectos importante a través del MINVU, a través del Gobierno Regional y lo que necesitan sin duda son los recursos para poder lograr que la comuna siga avanzando en materia de inversión pública, entonces lograron concretar una visita con el gobernador y lo que le plantearon fue que dentro de todos los proyectos que tienen, hoy día tienen un proyecto que el municipio ha presentado a ejecución que es el polideportivo de la ciudad de Cabrero, un polideportivo que necesita sin duda una mantención, una conservación en el piso, en el cielo, en los baños, en los camarines y en la infraestructura que también necesita alguna inversión, aquí hay un proyecto de 850 millones por ahí tiene que bordear el proyecto y están sacando el RS ahora, el equipo de planificación está trabajando en eso y una vez resuelto el

tema técnico, el gobernador lo que les plantea es que él estaría en condiciones de tomar el proyecto y presentarlo al consejo regional para que este sea aprobado, entonces están trabajando rápidamente con los profesionales para poder lograr aquello, le plantearon también que tienen este proyecto de casi 2 mil millones de pesos que les mencionó recién, más un proyecto de 1.100 millones de la plaza de Cabrero y un proyecto de casi 180 millones de pesos de la primera etapa de la plaza de Charrúa, ese es un proyecto que está a través del MINVU y le pidieron que ojalá pudiera tomar algunos de esos y apadrinarlos a través del Gobierno Regional para poder tener también el financiamiento, también le hablaron del centro del adulto mayor para Monte Águila, es un proyecto también de infraestructura que lo tienen a ejecución y por supuesto la piscina temperada que hoy día está en revisión y esperan que se pueda aprobar para el día de mañana tener una piscina temperada que les sirva en verano, en invierno, obviamente con todo lo que requiere una inversión de ese tipo, así es que muy contento por la visita, esperan tener buenos resultados y desde el municipio siguen trabajando para que la inversión pública que han visto hasta ahora sin duda se siga reflejando en todo el territorio.

**INVITACIÓN: FERIA PRODUCTIVA.** También les quiere invitar a la feria productiva, viernes 29, sábado 30 y domingo 31, esta vez se efectuará en el Galpón Multieventos del Complejo deportivo de Cabrero, funcionará de 12:00 a 20:00 horas estos tres días, así es que también están todos invitados a esta feria productiva.

**Situación COVID.** La comuna ha mantenido en el mes un número bajo de casos nuevos de COVID-19 incluso muchos días con cifras cero, tienen en control solo un caso activo esto es porque detectaron en la semana el primer caso de la variante DELTA, se detectó en la comuna lamentablemente el primer caso de variante DELTA, sin embargo fue afrontado de manera excelente pues se efectuó el aislamiento por lo que no hay más contagiados, esto sí es buena noticia igual porque el equipo que tienen con la experiencia que tiene lo detectó rápidamente, lo aisló y gracias a Dios y a la oportuna intervención de los funcionarios no tienen más contagiados, el llamado es a seguir cuidándose que no se confíen por tener número bajos, porque el COVID todavía está presente.

#### 4. Cuenta de Comisiones.

**Sr. Pdte.** cede la palabra a Presidente de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, Concejal Cristian Pellón Sepúlveda, para informar sobre reunión realizada el día 28 de Septiembre del año 2021.

##### **Comisión de Presupuesto y Finanzas.** (Se adjunta Acta N°4 Reunión)

**Conc. Pellón** indica que en la Comisión de Presupuesto y Finanzas se hizo el Acta N°4, esta fue realizada el 28 de Septiembre del 2021, siendo la 09:43 horas, se da inicio a la cuarta sesión de Comisión de Presupuesto y Finanzas, esto fue en el Auditorio de la Municipalidad, con la presencia del presidente, vicepresidente concejal Jorge Hernández e integrantes de la comisión Director de Administración y Finanzas don Marco Bucarey, Directora SECPLAN, Ethielli Montes Monsalves, invitados; concejal Michael Esparza, Director DAEM Sr. Leví Ramírez, Jefe de Finanzas DAEM Sr. Cristian Fossa y como secretaria estuvo la Srta. Mónica Erices, en esta comisión se hicieron modificaciones con respecto a la asignación en cuanto a Educación, *Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional, Asignación por Responsabilidad Directiva, Bonificación por Reconocimiento Profesional, Otras Cotizaciones Previsionales, Bonificación de Excelencia, Sueldos Base y Complemento de Zona*, se aumenta la cuenta 2101001047000 por la *Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional*, también se aumenta la *Asignación por Responsabilidad Directiva*, se aumenta también *Bonificación por Reconocimiento Profesional, Otras Cotizaciones Previsionales* por \$32.500.000.-, *bonificación de excelencia* por \$3.500.000.-, se disminuye *Sueldos Base* por \$45.000.000.-, *Complemento de Zona* por \$20.000.000.-, se disminuye también *Planilla Complementaria Art. 4 y 11, Ley 19.598* por \$6.000.000.-, *Asignaciones Especiales* por \$8.000.000.-, *Asignación de Experiencia* también se disminuye, se resta por asignación para aportar a otras cuentas de gasto en personal en déficit, ya que este no será utilizado por este año, *Asignación De Experiencia* por 24.000.000.-, *Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47, Ley 19.070* por \$30.000.000.-, también se disminuye *Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales*, ya que esta no fue usada durante el año por \$20.000.000.-, *Horas Extraordinarias* por \$7.000.000.-, también se resta a la cuenta, *Suplencias y Reemplazos Sueldos* por \$79.000.000.-, ya que tampoco fueron necesarios estos gastos, *Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas*, se disminuye también por no haber hecho uso de estos recursos, la *Deuda Flotante* se disminuye en \$21.000.000.-, haciendo una suma total de \$318.000.000.-, como concejales consultaron por la Deuda Flotante y quien les responde fue el Director del Departamento de Educación, que aclara que esta se genera por necesidad de operación de las escuelas, es por esto que se procesan compras hasta los últimos días de fin de año, así es que eso es cuanto puede informar de la reunión de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

**Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Pellón presidente de la comisión, a continuación cede la palabra a concejal Hernández.

**Conc. Hernández** manifiesta la buena disposición de las personas encargadas al informarles en esta comisión y llevar la materia por la cual se iba a tratar de buena forma y con bastante claridad, ya que les permite como comisión trabajar, porque no siempre han encontrado esta buena acogida y en este caso sí ha sido así y felicita a Directora SECPLAN nuevamente porque hace un trabajo muy exhaustivo y con mucha calidad. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Hernández por su punto de vista, va a pedir a directora que se reúna con el resto de directores para que entregue la fórmula del buen trabajo, él en lo personal le ha pedido a todos los funcionarios que en las comisiones tiene que estar toda la información, todo lo que concejales pidan para tener claridad y cuando lleguen a sesionar lleguen con toda la información y sin dudas, de eso se tratan las comisiones porque si no para qué van a tener comisiones, entonces nuevamente va a tomar las palabras de concejal Hernández, va a reiterar este mensaje a todos los funcionarios para que la información que concejales soliciten sea oportuna y por supuesto con claridad para poder conocer el detalle de lo que se está solicitando. **Conc. Pellón** deja en claro que, cuando como Comisión de Finanzas tienen alguna necesidad han tenido que a veces aplazar ciertas comisiones para tener la información idónea para poder trabajar como concejales y poder tener toda la información para los días de sesión, así es que también felicita a Directora SECPLAN y felicita a todo el equipo que ha entendido que como concejales solamente quieren tener la información clara para poder trabajar de buena manera. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Pellón, así como ellos felicitan al equipo les quiere felicitar a concejales, porque todas estas comisiones permiten claridad y una votación en conciencia respecto a lo que se está solicitando, así es que felicita a concejal Pellón y también a concejal Hernández.

**5. Propuesta representantes para Comité del Servicio de Bienestar Departamento de Salud, de acuerdo a artículo 10 de la Ley N°19.754 de Servicio de Bienestar, para su aprobación.**

Sr. Pdte. cede la palabra a directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Director DAS** saluda a Sr. Pdte., a señores concejales y a funcionarios, indica que así es como lo dice Sr. Pdte. en el departamento de Salud los funcionarios cuentan con el beneficio del Servicio de Bienestar que se rige bajo la Ley N°19.754 y la Ley N°20.647, tal como dice aquí el oficio, el día 05 de octubre de 2021 se realizaron las elecciones del Comité de Bienestar donde participaron todos los funcionarios y salieron electos los funcionarios que están acá, la Srta. Roxana Muñoz Bravo del CESFAM de Cabrero, Fadia Farrán Echeverría del CESFAM de Cabrero y Elizabeth Guíñez Silva del CESFAM de Monte Águila, tal como dice la Ley la mitad de los representantes es propuesta por el Sr. Alcalde que es la primera autoridad y aprobada por el H. Concejo Municipal, por lo tanto, como lo dice acá se solicita al H. Concejo Municipal aprobar propuesta de representantes de la empresa para el Comité de Servicio de Bienestar del Departamento de Salud de Cabrero, esto según el artículo 10 de la Ley N°19.754 de Servicio de Bienestar que indica que la mitad de los integrantes de dicho comité estará compuesta por representantes propuesto por el alcalde con aprobación de concejo, por lo que solicitan aprobar la designación de los siguientes funcionarios: Sr. Jonathan Díaz Cisterna del CESFAM de Cabrero; Srta. Karen Aguilera Padilla del CESFAM de Monte Águila y a la Srta. Katty Bravo Acevedo del CECOSF de Cabrero.

Sr. Pdte. da las gracias a directora DAS, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, por si hay consultas, no hay consultas, pasan a la votación. **Conc. Rodríguez** señala que está el certificado, está la información y se ajusta además a lo señalado en la Ley N°20.647, por lo tanto, aprueba. **Conc. Esparza** señala que son todos muy buenos funcionarios y no le cabe duda alguna que van a trabajar a favor de todos los funcionarios del área de salud, aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la propuesta del alcalde respecto a los representantes para el Comité del SERVICIO DE BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD, de acuerdo a artículo 10 de la Ley N°19.754 de Servicio de Bienestar, ellos son los siguientes: 1) JONATHAN DÍAZ CISTERNA: CESFAM CABRERO; 2) KAREN AGUILERA PADILLA: CESFAM MONTE ÁGUILA; 3) KATTY BRAVO ACEVEDO: CECOSF CABRERO.-** (Acuerdo N°43 del 25.10.2021)

**6. Presentación Modificación N°8 y N°9 al Presupuesto Municipal y Modificación N°3 del Departamento de Salud año 2021, para su aprobación.**

Sr. Pdte. cede la palabra a directora SECLAN, Ethilly Montes Monsalves para que exponga la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal 2021.

**Directora SECLAN** saluda a los presentes, indica que primero mencionar que estas modificaciones fueron trabajadas con toda la información en comisión, tuvieron comisión el día 18, así es que en una posterior sesión de concejo seguramente el presidente de la comisión dará cuenta respecto a esa reunión, en esa oportunidad se analizaron tres modificaciones, dos correspondientes al presupuesto municipal la N°8 y la N°9 y también presentó allí directora de Salud la Modificación N°3 de Salud que también se incorpora en esta presentación.

**En relación a la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal.**

AUMENTO CUENTA DE INGRESOS					
Cuenta	DETALLE	PPTO. Vigente	Aumenta M\$	PPTO. Modificado	Descripción
03	Tributos sobre el Uso de Bienes y realización de actividades	\$2.085.379	\$ 87.118	\$2.172.49	
03-01	Patentes y Tasas por Derechos	\$929.613	\$6.365	\$935.978	
03-01-003	Otros Derechos	\$174.938	\$6.365	\$181.303	
03-01-003-004	Transferencia De Vehículos	\$57.605	\$6.365	\$63.970	Mayores ingresos efectivos
03-02	Permisos y Licencias	\$821.667	\$ 45.253	\$866.920	
03-02-001	Permisos de Circulación	\$746.667	\$ 45.253	\$791.920	
03-02-001-001	De Beneficio Municipal	\$280.000	\$ 16.970	\$296.970	Mayores ingresos efectivos
03-02-001-002	De Beneficio del Fondo Común Municipal	\$466.667	\$ 28.283	\$494.950	Mayores ingresos proyectados
03-03	Participación en Impuesto Territorial	\$334.099	\$ 35.500	\$369.599	
03-03-001	Participación en Impuesto Territorial	\$334.099	\$ 34.000	\$368.099	Mayores ingresos proyectados a diciembre
08	Otros Ingresos Corrientes	\$5.702.978	\$185.465	\$5.888.443	
08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	\$310.667	\$25.785	\$336.452	
08-02-001	De Beneficio Municipal	\$247.034	\$25.785	\$272.819	
08-02-001-001	Multas Ley De Tránsito	\$242.034	\$25.785	\$267.819	Mayores ingresos efectivos
08-99	Otros	\$29.311	\$159.680	\$188.991	
08-99-999	Otros	\$29.311	\$159.680	\$188.991	
08-99-999-009	Asistencia Técnica EP	0	\$159.680	\$159.680	Ingresos generados por Asistencia técnica Entidad patrocinante exEgis)
13	Transferencias para Gastos de Capital	\$516.368	\$59.999	\$576.367	
13-03	De Otras Entidades Públicas	\$516.368	\$59.999	\$576.367	
13-03-002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	\$516.368	\$59.999	\$576.367	
13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	\$59.999	\$59.999	\$119.998	
	Mejoramiento acceso cementerio municipal, Monte Águila	0	\$59.999	\$59.999	Se incorpora proyecto PMU
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS M\$</b>		<b>332.582.-</b>			

AUMENTA CUENTA DE GASTOS					
Cuenta	DETALLE	PPTO. Vigente	Aumenta M\$	PPTO. Modificado	Descripción
21	Gastos en Personal	\$2.911.958	\$8.641	\$2.920.599	
21-03	Otros Remuneraciones	\$269.873	\$8.641	\$278.514	
21-03-004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	\$48.450	\$8.641	\$57.091	
21-03-004-001	Sueldos	\$42.900	\$7.841	\$50.741	Estimación a diciembre con cargos actuales solicitado por DAF
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos	\$1.413	\$800	\$2.213	Suplementa cuenta para aguinaldo navidad solicitado por DAF

					por DAF
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos	\$1.413	\$800	\$2.213	Suplementa cuenta para aguinaldo navidad solicitado por DAF
22	Bienes y Servicios de Consumo	\$3.753.926	\$178.200	\$3.932.126	
22-05	Servicios Básicos	\$578.213	\$174.200	\$752.413	
22-05-001	Electricidad	\$427.000	\$174.200	\$601.200	Estimación a diciembre (M\$160.000 alumbrado público; M\$14.200 dependencias) solicitado por DAF
22-08	Servicios Generales	\$2.431.890	\$4.000	\$2.435.890	
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	\$7.400	\$1.500	\$8.900	Gestión interna solicitado por DAF
22-08-008	Sala Cuna	0	\$2.500	\$2.500	Funcionaria con Derecho a Beneficio solicitado por DAF
24	Transferencias Corrientes	\$2.494.650	\$70.042	\$2.564.692	
24-03	A Otras Entidades Públicas	\$1.576.646	\$70.042	\$1.646.688	
24-03-090	Al Fondo Común Municipal	\$472.117	\$28.283	\$500.400	
24-03-090-001	Aporte Año Vigente	\$466.667	\$28.283	\$494.950	
24-03-099	A Otras Entidades Públicas	\$164.717	\$1.759	\$166.476	Corp. Asistencia Judicial, cuota pendiente 2020 solicitado por DAF
24-03-101	A Servicios Incorporados a su Gestión	\$773.798	\$40.000	\$813.798	
24-03-101-002	A Salud	\$748.798	\$40.000	\$788.798	Asig. Excepcional Art 45 funcionario de Salud
29	Adquisición de Activos no Financieros	\$322.921	\$1.500	\$324.421	
29-05	Maquinarias y Equipos	\$16.400	\$1.500	\$17.900	
29-05-999	Otras	\$10.000	\$1.500	\$11.500	Adquisición escáner para mantención de vehículos solicitado por DAF
31	Iniciativas de Inversión	\$1.689.911	\$74.199	\$1.764.110	
31-02	Proyectos	\$1.689.911	\$74.199	\$1.764.110	
31-02-002	Consultorías	\$276.184	\$14.200	\$290.384	
31-02-002-029	Asistencia Técnica	\$33.800	\$4.200	\$38.000	Continuidad a diciembre profesional a cargo de Asistencia Técnica modificación Plan Regulador Comunal, solicitado Secplan
31-02-002-031	Topografía y Otros Estudios de Pre inversión para Iniciativas Municipales	\$37.737	10.000	\$47.737	Mecánica de suelos solicitada por el GORE reevaluación Estadio Municipal de Cabrero, solicitado Secplan
31-02-004	Obras Civiles	\$1.413.727	\$59.999	\$1.473.726	
31-02-004-122	Mejoramiento Acceso Cementerio Municipal, Monte Águila	0	\$59.999	\$59.999	Proyecto PMU
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$</b>		<b>332.582</b>			

Esta corresponde a una modificación por mayores ingresos por un total de \$332.582.000.- principalmente por mayores ingresos efectivo en relación al *subtítulo 03* correspondiente a *Transferencia de Vehículos* en este caso por \$6.365.000.-, también por *Permisos y Licencias de Beneficio Municipal* por \$16.970.000.- y de *Fondo Común*, pero esto correspondiente a mayores ingresos proyectados por \$28.283.000.-, esto es proyectado hasta diciembre, en el subtítulo también 03 correspondiente a *Participación en Impuesto Territorial*, también tienen mayores ingresos proyectados por \$34.000.000.-, en cuanto al *subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes*, tienen allí de *Beneficio Municipal Multas a la Ley de Tránsito* por \$25.785.000.-, en cuanto a *Otros Ingresos*, en este caso por ingreso referido a *Asistencia Técnica EP* entidad patrocinante (ex Egis) refería algunos proyectos gestionados por esta entidad municipal que asciende a \$159.680.000.- y en el *subtítulo 13 Transferencias para Gastos de Capital* tienen un ingreso allí de un proyecto aprobado por la SUBDERE correspondiente a *Mejoramiento Acceso Cementerio Municipal de Monte Águila* por \$59.999.000.-, eso hace un total como señalaba de \$332.582.000.-, los cuales se redistribuyen de la siguiente manera, en el *subtítulo 21 Gastos en Personal* principalmente corresponde a suplementar la cuenta de *Sueldos, Aguinaldos y Bonos del Código del Trabajo*, también en el subtítulo de *Bienes y Servicios de Consumo que es el N°22* en este caso para suplementar la cuenta de *Servicios Básicos, Electricidad* hasta diciembre por \$174.200.000.-, esto equivale también al alumbrado público y dependencias municipales, también tienen ahí el gasto para suplementar la cuenta de *Pasajes, Fletes y Bodegajes* por \$1.500.000.-, también un bono especial de *sala cuna* para una funcionaria beneficiada por \$2.500.000.-, *subtítulo 24 Transferencias Corrientes* tienen acá en este caso *A Otras Entidades Públicas, Fondo Común, Corporación de Asistencia Judicial* es una cuota por \$1.759.000.-, esto es importante, sabe que Sr. Pdte. después lo va a explicar con mayor detalle que tiene que ver con la asignación al departamento de Salud por \$40.000.000.- para los funcionarios de salud acogido al artículo 45, también el *subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros* ahí se está suplementando \$1.500.000.- para la adquisición de un escáner para mantención de vehículos, esto es solicitado por DAF, *subtítulo 31 Iniciativas de Inversión* en este caso están suplementando la cuenta de *Asistencia Técnica* por \$4.200.000.- para completar ahí la remuneración a una profesional que está llevando el plan regulador y otros proyectos urbanos, también topografía y otros estudios, ahí se están suplementando \$10.000.000.- para complementar con un estudio mecánica de suelos solicitado por el Gobierno Regional para el proyecto del Estadio Municipal y finalmente el ingreso correspondiente a mejoramiento acceso cementerio municipal de Monte Águila por los \$59.999.000.-, esa es la Modificación Presupuestaria N°8.

Sr. Pdte. da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Pellón** señala que primero que nada felicitar a cierto ítem que se hace alusión acá, que es el de la *Entidad Patrocinante*, vuelve a repetir, sus felicitaciones a la Entidad Patrocinante de la Municipalidad (exEgis), antiguamente no funcionaba como entidad patrocinante, gracias al trabajo de los profesionales se está ingresando a las arcas municipales recursos importantes, así es que felicita el trabajo de los profesionales que hace alusión también acá en esta modificación, así es que más que nada es eso. Sr. Pdte. pregunta a señores concejales si hay consultas, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal por un monto de \$332.582.000.-, tanto en Ingresos como en Gastos, por mayores ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°502 de fecha 21.10.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°44 del 25.10.2021)

**Sr. Pdte.** indica que a continuación pasarán a la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal año 2021, cede la palabra a la directora SECPLAN, Ethilly Montes Monsalves para que exponga la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal año 2021, que a continuación se detalla:

**En relación a la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal:**

REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS					
Cuenta	DETALLE	PPTO. Vigente	Disminuye M\$	PPTO. Vigente	Descripción
24	Transferencias Corrientes	\$2.494.650	\$ 30.000	\$2.464.650	
24-01	Al Sector Privado	\$918.004	\$30.000	\$888.004	
24-01-004	Organizaciones Comunitarias	\$75.000	\$30.000	\$45.000	Se disminuye parte del monto de presupuesto disponible para subvenciones ya que no se ejecutarán a diciembre. La subvención para organizaciones aprobada por Concejo M\$26.350.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$</b>		<b>30.000.-</b>			

AUMENTA CUENTA DE GASTOS					
Cuenta	DETALLE	PPTO. Vigente	Aumenta M\$	PPTO. Vigente	Descripción
24	Transferencias Corrientes	\$888.004	\$ 30.000	\$918.004	
24-01	Al Sector Privado	\$888.004	\$ 30.000	\$918.004	
24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	\$571.271	\$ 30.000	\$601.271	Asistencia social proyectada a diciembre según lo solicitado por DIDECO.
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$</b>		<b>30.000.-</b>			

**Directora SECPLAN** indica que la Modificación N°9 esta corresponde a una Redistribución de Gastos por \$30.000.000.-, principalmente se están rebajando \$30.000.000.- al ítem de subvención para *Organizaciones Comunitarias* porque la cuenta hoy día tiene \$75.000.000.- vigentes y solamente comprometidos con las organizaciones que postularon a la subvención son \$26.350.000.-, por lo tanto, tienen un saldo presupuestario disponible de lo cual están rebajando \$30.000.000.- para suplementar \$30.000.000.- a la cuenta de *Asistencia Social a Personas Naturales* según lo solicitado por directora DIDECO proyectado hasta diciembre, así es que son \$30.000.000.- que se disminuyen de la cuenta *Organizaciones Comunitarias* para suplementar la cuenta *Asistencia Social*, eso es la modificación número ocho y nueve. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN por su presentación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** consulta por qué en la Modificación Presupuestaria N°9 en el día de la comisión se hacía referencia que para las instituciones Bomberos, Grupo Social Regalando Amor, Agrupación Cuenta Conmigo, Cruz Roja Cabrero y Monte Águila y lo que viene en carpeta ya no está el nombre de esas organizaciones. **Directora SECPLAN** le recuerda a concejal Esparza que ese día en comisión les comentó que no correspondía a ese tipo de institución, había una confusión ahí porque en el detalle que se había entregado aprobado por el concejo anterior aparecía el listado completo, incluía a bomberos, a la cruz roja y a otras organizaciones, pero en rigor, ellos están en una cuenta separada, esto es solamente para las organizaciones territoriales y funcionales, por eso lo eliminó para evitar confusión. **Sr. Pdte.** señala que si no hay más consultas, pasarán entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** manifiesta que está todo claro, fue analizada y revisada por la comisión, por lo tanto aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal, por un monto de \$30.000.000.-, por Redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°502 de fecha 21.10.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora SECPLAN.** (Acuerdo N°45 del 25.10.2021).-

**Sr. Pdte.** felicita a directora SECPLAN, indica que siguen en el punto N° 6 de la tabla, pero se trasladan al departamento de Salud con la Modificación N°3, da la bienvenida y cede la palabra a la directora de Salud comunal, Claudia Figueroa Moya y a la Encargada de Finanzas del departamento de Salud, Isabel Monsalve Monsalve para que exponga la Modificación N°3 al Presupuesto del departamento de Salud Municipal, que a continuación se detalla:

**Modificación N°3 al Presupuesto del departamento de Salud Municipal**  
**INGRESOS**

Concepto Presupuestario				
Código		DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
ST	ÍTEM			
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.178.-	-
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	170.178.-	-
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	10.000.-	-
	02	VENTA DE SERVICIOS	10.000.-	-
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	55.000.-	-
	01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	50.000.-	-
	99	OTROS	5.000.-	-
<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>			<b>235.178.-</b>	<b>-</b>

**GASTOS**

Concepto Presupuestario				
Código		DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
ST	ÍTEM			
21		GASTOS EN PERSONAL	60.000.-	-
	01	PERSONAL DE PLANTA	34.005.-	-
	02	PERSONAL A CONTRATA	16.025.-	-
	03	OTRAS REMUNERACIONES	9.970.-	-
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	120.224.-	-
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	100.000.-	-
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.424.-	-
	08	SERVICIOS GENERALES	10.000.-	-
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.800.-	-
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	44.954.-	-
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	44.954.-	-
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.-	-
	01	AL SECTOR PRIVADO	10.000.-	-
<b>TOTAL GASTOS M\$</b>			<b>235.178.-</b>	<b>-</b>

**Directora DAS** indica que al igual que la modificación presupuestaria de la municipalidad también fue una modificación que trataron en la Comisión de Presupuesto donde también participaron tres concejales, así es que esta modificación hace referencia principalmente a Ingresos y la mayor, y la que les gustaría destacar que tiene relación con una asignación única que se les dará a todos los funcionarios de salud y le gustaría destacarlo tal como lo conversaron ese día con los concejales, que es una asignación que le está dando la municipalidad a todos los funcionarios de salud no solamente a los funcionarios a planta y a contrata, sino que esta vez también se está incluyendo a los funcionarios a honorarios, es una asignación única que les está dando el municipio, así es que además aprovecha de agradecer estas gestiones que se han realizado y va a dejar a la Jefa de Finanzas para que también dé el detalle de todas las modificaciones que están haciendo tanto en los Ingresos como en los Gastos del departamento de Salud. **Enc. Finanzas DAS** saluda a los presentes, indica que a continuación pasa a detallar la Modificación N°3 del Presupuesto del departamento de Salud, generada principalmente como nombró anteriormente la directora del departamento de Salud, por aumento en los Ingresos provenientes en primer lugar del *subtítulo 05 Transferencias Corrientes del ítem 03 De otras Entidades Públicas* un aumento de \$170.178.000.- que provienen principalmente del aumento de la transferencia municipal y otros ajustes en ingresos provenientes de convenios, aguinaldos, bonos y otros ingresos percibidos durante el periodo, *subtítulo 07 Ingresos de Operación* un aumento en \$10.000.000.- provenientes del *ítem 02 Venta de Servicios* que es principalmente un aumento a la percepción de recursos por los servicios prestados por los establecimientos de salud de acuerdo a los aranceles vigentes y aprobados por el H. Concejo Municipal, *subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes* un aumento en \$55.000.000.- provenientes del *ítem 01 Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas* y el *ítem 99 Otros Ingresos* que es principalmente un aumento en la percepción de recursos por devolución y reintegros, para los ítems de Gastos, *subtítulo 21 Gastos en Personal* el aumento total es de \$60.000.000.- aquí se detallan el *ítem 01 Personal de Planta* un aumento en \$34.005.000.-, *ítem 02 Personal a Contrata* un aumento en \$16.025.000.- y el *ítem 03 Otras Remuneraciones* un aumento en \$9.970.000.-, en este punto es donde se encuentra detallado el aumento en las cuentas de gastos para el otorgamiento del bono que se hacía relación antes para los funcionarios del departamento de Salud en todas las categorías de contrato, *subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo* un aumento en \$120.224.000.- proveniente de los *ítems 04 Materiales de Uso o Consumo*, *ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones*, *ítem 08 Servicios Generales* y *ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales*, *subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social* el aumento en la cuenta es del *ítem 01 Prestaciones Previsionales* un aumento por \$44.954.000.- y por último el *subtítulo 24 Transferencias Corrientes* un aumento en \$10.000.000.- provenientes del *ítem 01 Al Sector Privado*, en total para las cuentas tanto de Ingresos como de Gastos la modificación es por \$235.178.000.- **Sr. Pdte.** da las gracias a Jefa de Finanzas del Departamento de Salud y por supuesto a directora comunal de salud por este punto que se ha explicado con mucho detalle, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas, no hay consultas, pasan entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°3 al Presupuesto de Salud por un monto de \$235.178.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, generados por ajustes a ingresos de convenios, tal como fue presentada a través de Oficio N°502 de fecha 21.10.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas del departamento de Salud Municipal.** (Acuerdo N°46 del 25.10.2021).-

**Sr. Pdte.** agradece sin duda la aprobación de concejales y también la presencia de las profesionales del departamento de Salud, sin duda una buena explicación que permite que concejales voten informados, ahora, es importante mencionar lo siguiente, y quiere también darse este tiempo para poder relatarle a concejales y a la comunidad, que la municipalidad de Cabrero hace esfuerzos tremendos para apoyar a los funcionarios en tiempo de pandemia y estos esfuerzos sin duda permiten dejar la claridad del orden financiero que tiene la municipalidad de Cabrero en estos minutos, no es menor la cifra, están hablando de \$40.000.000.- que le están traspasando al departamento de Salud para que 380 funcionarios que han dado todo en tiempo de pandemia reciban una asignación a través de la Ley que es por única vez a través del artículo 45, por eso quería decir esto para que la comunidad comprenda, los funcionarios también, el esfuerzo que se hace desde el municipio y por supuesto la aprobación del Concejo Municipal que permite sin duda que el beneficio pueda llegar a quienes hoy día están realizando lo mejor para seguir combatiendo esta emergencia sanitaria, a directora DAS y a Jefa de Finanzas DAS les desea que tengan un lindo día.

**7. Acuerdo para autorizar emitir Orden de Compra por el monto de \$36.763.100.- impuesto y despacho incluido, para la adquisición de 1.900 cajas de alimentos al proveedor del Convenio Marco de Alimentos, VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA EIRL, Rut 76.100.933-8.-**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a directora SECPLAN, Ethilly Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** indica que primero que todo recordar que este punto quedó pendiente en la última sesión de concejo para ser votado en esta oportunidad, debido a que el H. Concejo Municipal solicitó mayores antecedentes para poder efectivamente votar este punto, por lo mismo tuvieron dos comisiones durante la semana para poder presentar algunos antecedentes que pidieron los señores concejales, referido principalmente a justificar de mejor manera el hecho de no haber procedido a una licitación, sino que haber hecho la compra a través de un Convenio Marco, se les explicó que había un tema de plazos de por medio, respecto de que en el minuto que se hizo el proceso estaban vigentes esos plazos hasta el 30 de septiembre de estos recursos COVID y por otra parte también obviamente por las condiciones que implicaba la compra, que correspondía a un kit de 1.900 cajas, pero una caja que es el kit compuesta por artículos de aseo y alimentos en donde por un tema netamente administrativo el Convenio Marco de aseo no pasaba por aprobación de concejo, ya que era un monto inferior a 500 UTM, pero que la otra parte componente de este kit correspondía a los alimentos por sobre las 500 UTM y debía ser aprobado por el concejo en este caso, así es que se le entregó la información a concejales, por lo tanto, hoy día se pone nuevamente en tabla el punto de aprobar o solicitar acuerdo para emitir la orden de compra por un monto de \$36.763.100.- impuesto y despacho incluido para la adquisición de 1.900 cajas de alimentos al proveedor de Convenio Marco de Alimentos, VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA EIRL, Rut 76.100.933-8, se complementó de todas maneras también algunos antecedentes en esta oportunidad.



**Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas.

**Conc. Rodríguez** señala que le hubiese gustado también que les hubiese acompañado Anita Varas, directora DIDECO, para algunas consultas, pero igual es importante saber respecto a estas cajas de alimentos que se van a comprar, son 1.900, en relación a los años anteriores la cantidad de cajas, esta vez se están comprando a través de los fondos COVID, pero el próximo año ya probablemente no tengan disponibles estos fondos, entonces también es importante que la cantidad de cajas que se compraron este año también puedan ser compradas el próximo, para tener una regularidad y también que estos beneficios sigan llegando a los vecinos, por eso era importante conocer también de parte de directora DIDECO, que les indicara la cantidad de cajas que se están comprando anualmente y si están acorde a lo que se ha comprado durante este año. **Sr. Pdte.** indica que lo que han hecho a través de los fondos COVID, es observar la realidad de la comuna y de acuerdo a eso ir haciendo el gasto de acuerdo a lo que se establece en ese fondo, porque no se podía hacer cualquier cosa, el fondo claramente establecía lo que se podía hacer y ellos fueron ocupando ese dinero de acuerdo a las necesidades de la comunidad, obviamente la demanda social fue tremenda, no solamente en la comuna, sino que a nivel nacional y claramente si los fondos no llegan, lo que tienen que hacer, es buscar el dinero municipal para suplir esa cuenta y permitir que la comunidad que necesite ayuda obviamente la obtenga, pero quiere también decir que en el 2020 lo que más se le pedía era que se gastara el dinero, el concejo anterior, con todo el respeto obviamente que se merecen concejales que estuvieron en ese periodo, pero les explicaba que la mirada que hay desde el municipio es distinta a veces a la mirada que existe en un concejal, porque existe la Dirección de Desarrollo Comunitario, están los profesionales ahí, ellos ven la demanda día a día, o sea, el trabajo de la Dirección de Desarrollo Comunitario es ver la demanda día a día, entonces él como alcalde lo que va haciendo es consultar a través de reuniones donde tienen que ir incorporando el recurso para ir supliendo las necesidades que la comunidad tenía, entonces se le pedía que el dinero se gastara y finalmente no gastaron todo el dinero y lo traspasaron a este año, porque lo que entendían, que tenían que llegar a diciembre, pero fue muy poquito en realidad lo que se pasó para este año, sino que fueron austeros en el gasto y lograron llegar a diciembre sin necesidad de buscar otro financiamiento porque el financiamiento les alcanzaba, porque fueron entregando realmente a quién lo necesitaba a través del estudio que se hacía por social y eso permitió que pasaran sin ningún problema el año anterior a diciembre y este año tampoco van sin ningún inconveniente por eso que están poniendo dinero adicional, porque efectivamente ya les faltó, entonces el otro año pasa lo mismo, si ven que les falta dinero en el tema social obviamente traerán una modificación presupuestaria, pero nunca va a pasar que van a llegar, por decir algo, a noviembre sin recurso, sin poder hacer modificación porque no tienen dinero, eso sería lamentable para la administración y eso no ha pasado hasta el día de hoy, entonces si el día de mañana ven que la cuenta hay que suplirla con más recurso que no quepa la menor duda que le van a pedir al concejo que les ayude con alguna modificación para seguir entregando apoyo a la comunidad.

**Conc. San Martín** respecto a este importante punto, cree que una de las ayudas más importantes que entregan como municipio, es la ayuda social, que es una necesidad sobre todo para los hogares más vulnerables, ahora, la consulta que le asalta, en tiempo de pandemia cuando llegó la ayuda COVID, un aporte en caja de mercadería para personas adultos mayores cada tres meses, la verdad que tiene la duda, consulta ahora cuál es la metodología para poder realizar esa entrega, si califican todas las personas, si está cada tres meses o ha mermado producto que a lo mejor ya no van a tener los fondos COVID. **Sr. Pdte.** responde que eso es lo mismo que le explicaba a concejal Rodríguez, de acuerdo al trabajo que realizan las profesionales, porque la ayuda social también tiene que estar asociado a la vulnerabilidad de las familias, obviamente en tiempo de pandemia cuando inició todo esto fue un tema complejo y hubo también cierto dictamen de la Contraloría para poder ayudar a personas que quedaron sin trabajo, que efectivamente no tenían ingreso, pero hoy día eso se ha regularizado de forma natural, es decir, se observa en la ayuda social que se está entregando y ve que efectivamente es menos de lo que se entregaba el año anterior y ven que eso se va a ir a lo mejor normalizando en el tiempo, efectivamente el algún momento se van acabar los apoyos del estado, pero también hay una reactivación en otras cosas que permiten ingresos para los vecinos, hay que fijarse que cuando declararon cuarentena total esa persona justo en el tiempo de la cosecha de la mora, de la cosecha de la mosqueta no pudo salir porque estaban declarados zona de cuarentena y no tenían permiso para salir, entonces obviamente ahí tenían como municipalidad que ayudar esa necesidad, entonces hoy día ha cambiado, esa demanda ya es distinta, por lo tanto van bien, obviamente que necesitan una inyección de recurso y por eso la están solicitando, pero van bien. **Conc. Hernández** señala que lo que se manifestó también en la comisión y que se conversó bastante este tema con directora SECPLAN, es que pueda participar el comercio local en este tipo de licitaciones, ella explicó muy bien, por la premura del tiempo en esta parte por ahora no se podía hacer, pero también invitar a los comerciantes de la comuna y prepararlos de alguna forma para que ellos puedan participar también de estas licitaciones, a lo mejor muchos no participan porque la tecnología también es difícil, no todos tienen los medios o no saben cómo utilizarla, están con tiempos avanzados y no todos tienen la expertiz de poder manejar un computador o entrar a las licitaciones públicas, entonces le gustaría que al comercio local se le pudiera instruir de alguna forma, ver como se pudiese hacer y que sean partícipes también de estas licitaciones en un tiempo futuro. **Sr. Pdte.** respecto a eso, decir obviamente que las licitaciones son públicas, eso cree que igual lo conversaron obviamente en la reunión, y como son públicas cualquiera puede postular de Arica a Punta Arenas, cualquiera que cumpla con la Ley y con los requisitos que se solicitan, le dice a concejal Hernández que como quisieran y aquí valora su intervención y lo felicita, como quisieran que todo lo que licitan sea local y no solamente el tema de alimento, sino que la infraestructura también, el pavimento, las sedes sociales, las multicanchas, todo lo que se ejecuta como quisieran que sean las empresas locales las que participen, han tenido muy poquitas empresas, diría que una, que ha ejecutado algún proyecto en la comuna, las demás todas vienen de afuera y son públicas, es decir, cualquiera puede postular, lo que pasa es que los métodos que tiene la municipalidad a veces no son convenientes para las empresas privadas que no tienen espaldas suficientes para soportar los pagos que el municipio realiza y sin embargo ellos pagan más rápido que una empresa privada por ejemplo, tiene entendido que la empresa privada hoy día está pagando a 90 días por decir algo, por lo tanto, desconocen cuál es la falta de interés que existe, pero sí para transparencia decir que todas estas licitaciones son públicas y ellos por Ley tampoco pueden llamar a las empresas para que postulen, eso la Ley no lo permite, piensa que lo que podrían hacer alguna capacitación, algo respecto a eso, pero llamar a una empresa que postule eso la Ley no lo permite y no lo han hecho y obviamente no lo van hacer, pero sí dejar claro que las licitaciones son públicas, es decir, si necesitan dos mil cajas y hay una empresa local o una pyme local que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley y postule y se lo adjudique, está seguro que el concejo y ellos van a estar

súper agradecidos, porque eso es lo que buscan, pero lamentablemente no postulan. **Conc. Hernández** manifiesta que le entiende a Sr. Pdte., y por eso que hace mención a una capacitación porque ya tienen varias cadenas de supermercados instaladas en la comuna y varios supermercados locales también, que cree que cuentan con las espaldas suficientes como para este tipo de cosas, entonces sería bueno por intermedio de la cámara de comercio tratar de tomar este contacto y poder invitarles a una capacitación, como bien Sr. Pdte. dice, ellos son libres de participar o no y esto es llamado de Arica a Punta Arenas, pero también tratar que el comercio local se vea haciendo participación, aunque no queden, pero por lo menos que ya entren en circulación en este tipo de licitaciones porque cree que si no favorecen lo local y es lo nuestro y el comercio siempre está apoyando y creciendo y es la única forma muchas veces que crezca es ellos también haciéndose parte de ello, porque ellos financian todo, porque si ven, ellos contribuyen aquí en Cabrero, hacen todo aquí y si hay algún beneficio para la comunidad o para algún enfermo de repente que van y piden algún premio y después el comercio vende la lista, entonces cree que tienen que incorporar también al comercio local y no hay que olvidar que parte desde el Salto del Laja hasta el río Itata, entonces hay comercio rural también, hay camping, hay diferentes cosas que todos saben, entonces tienen que fortalecer, así como está la feria de los emprendedores el 29, 30 y 31, entonces también tienen que darle la mayor importancia al comercio local. **Conc. Pellón** consulta en cuanto al desglose de esta entrega, se iba hacer entrega de cuatro entregas en la licitación. **Directora SECPLAN** responde que en la carpeta anterior estaba el detalle, lamentablemente aquí no la tiene a mano, pero le parece que eran tres entregas, porque evidentemente no se puede generar un almacenamiento de los productos, pero le parece que eran tres entregas de aquí a fines de año, pero está en la carpeta anterior. **Conc. Pellón** manifiesta que dejar en claro también que se consultó en comisión el listado de cajas, con cuantas cajas contaba este departamento y cree que es necesario prever cuando se produzcan estas falencias, cuentan con cero caja en este minuto y esto viene a suplir en gran parte la necesidad de la entrega de cajas para la población, entonces cree que es necesario, no sabe si programar de mejor manera o bien prever la situación de entrega en cada caso, cree que están cojeando entre comillas por no tener cajas para la comunidad, entonces en esta comisión en la cual quisieron estudiar esta licitación, era para aclarar varios puntos y es un tema que hay que ver, que hay que verificar. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Pellón, indica que pasan a la votación. **Conc. Rodríguez** señala que después de las reuniones que se sostuvieron, aprueba. **Conc. Esparza** señala que solo agradecer que se haya suspendido el punto en la sesión anterior y haber podido tocar este tema tan relevante en una comisión y también dejar claro que le gustaría que todas las adquisiciones mayores a 500 UTM siempre pasen antes por comisión para evitar de suspender los puntos en sesión, por su parte aprueba. **Conc. Pellón** señala que también se suma a las palabras de concejal Esparza y obviamente que aprueba por la necesidad que hay en la comuna. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** señala que antes de aprobar la verdad que valora tremendamente el esfuerzo que hace el municipio por poder empatizar con la necesidad de la gente más vulnerable, cree que estos recursos son tremendamente importantes, sabe y no le cabe duda que desde el concejo anterior el municipio ha hecho siempre un esfuerzo tremendo por ir en ayuda de los más desvalidos, así es que aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime emitir Orden de Compra por el monto de \$36.763.100.- impuesto y despacho incluido, para la adquisición de 1.900 cajas de alimentos al proveedor del Convenio Marco de Alimentos, VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA EIRL, Rut 76.100.933-8, tal como fue presentada a través de Oficio N°503 de fecha 21.10.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°47 del 25.10.2021).-

**Sr. Pdte.** agradece nuevamente al concejo por esta aprobación sin duda les permite como Municipalidad seguir trabajando y seguir apoyando a las comunidades.

**8. Cuenta de Transparencia Pasiva Sobre Solicitudes de Información Pública, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al TERCER TRIMESTRE AÑO 2021.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a Abogado Secretaría Municipal, Gastón Caro Monrroy. **Abogado Caro** saluda a los presente, indica que efectivamente en la carpeta que tiene cada uno de los miembros del Concejo Municipal van a encontrar el informe de solicitud de la información de la Ley N°20.285, que tal como lo dijo Sr. Pdte. comprende desde el primero de julio al 30 de septiembre de esta anualidad, ahí está el detalle de acuerdo a la fecha de ingreso de la respectiva solicitud, el código bajo el cual está asignada la petición, el nombre del peticionario, la materia y el tiempo de respuesta, cabe destacar que todas las solicitudes han sido contestadas dentro del plazo legal que señala la Ley y el Reglamento, y que en dicho periodo se recibieron en total 43 solicitudes, en julio ingresaron 16 solicitudes, en agosto 13 y finalmente en septiembre 14 solicitudes, el detalle lo tiene cada uno en su carpeta.

FECHA	CODIGO	NOMBRE	SOLICITUD	TIEMPO DE RESPUESTA
01/07/2021	MU018T0001149	Jenny Urdaneta	Solicitar a usted favor tenga a bien por favor enviarnos los números telefónicos y correos electrónicos de nuevos Concejales periodo 2021-2024 de la Ilustre Municipalidad de Cabrero. Esto con el fin de contactarlos para confirmar su asistencia a nuestra jornada de capacitación que realizaremos vía Online y presencial, en las comunas de Pucón, Santiago, Arica y Concepción en los meses de Julio y Agosto del presente año.	Ord. N°409 del 26.07.2021 Tiempo Respuesta: 16 días
01/07/2021	MU018T0001150	Samantha Juárez	Con la finalidad de llevar a cabo un estudio de investigación sobre Gestión Moderna de Instituciones Públicas, y considerando que la información puede ser entregada a los ciudadanos/as para cumplir el propósito de transparencia de los datos, es que solicito a ustedes tengan a bien informar los siguientes antecedentes: 1. Nombre, Cargo, Correo Electrónico Institucional, Teléfonos de contacto (Fijo Institucional y Celular Institucional) de los siguientes Directivos: a. Alcalde/sa. b. Administrador/a Municipal. c. Secretario/a Municipal. d. Jefe/a de Gabinete. e. Director/a de Administración y Finanzas.f. Director/a de la Secretaría Comunal de Planificación g. Director/a de Seguridad Pública. h. Director/a de Desarrollo Comunitario. i. Jefe/a del Departamento de Informática. 2. ¿Tienen un Plan Estratégico definido en la Municipalidad? Si la respuesta es sí, favor enviar copia de este. Nota: El Plan Estratégico se refiere al documento con que la Ilustre Municipalidad se guía para poder lograr sus objetivos y es en el marco general de la Municipalidad no de forma asociada a un área en específico.	Ord. N°408 del 26.07.2021 Tiempo Respuesta:16 días
04/07/2021	MU018T0001151	Valentín Valdés	Solicito puedan enviar respuestas y documentos públicos que se piden a continuación.Respecto al cuestionario, se entiende por oficina de diversidad y no discriminación toda aquella que se dedique a la promoción de no discriminación por género, orientación sexual, nacionalidad, étnica, etc.	Ord. N°407 del 26.07.2021 Tiempo Respuesta:15 días

			<p>1. ¿La Municipalidad cuenta actualmente con una ordenanza antidiscriminación (Ejemplo de respuesta: si, no, en desarrollo)? Adjuntar ordenanza en caso de contar con aquella.</p> <p>2. ¿La Municipalidad cuenta con una oficina/departamento/unidad/dirección "de diversidad" y/o encargado de promocionar políticas de no discriminación y diversidad sexual? (adjuntar organigrama municipal o especificar si cuenta con institucionalidad de qué tipo o si solo cuenta con un encargado)</p> <p>3. ¿De qué Dirección depende la oficina/departamento/unidad u otro? (Por ejemplo, la Municipalidad cuenta con una oficina de Diversidad dependiente de DIDECO/la Municipalidad cuenta con una persona encargada que está en el departamento social de DIDECO)</p> <p>4. En caso de contar con institucionalidad como "oficina/departamento/unidad/dirección de no discriminación" o con algún encargado ¿cuál es el perfil del cargo de quien ejerce dichas funciones? adjuntar perfil del cargo. (Si no existe perfil de cargo especificar que no hay).</p> <p>5. ¿Cuántas personas trabajan con dedicación exclusiva a la instancia de promoción de la no discriminación y diversidad?</p> <p>6. La instancia dedicada a la tarea de no discriminación y diversidad sexual en el municipio ¿cuenta con un instrumento de planificación para el desarrollo de sus actividades? adjuntar programa anual.</p> <p>7. ¿La Municipalidad se ha vinculado con organizaciones de la sociedad civil para la promoción de política de diversidad y no discriminación? (Por ejemplo: La Municipalidad tiene un convenio colaborativo con el sindicato de trabajadoras sexuales, Fundación Iguales, etc...)</p> <p>8. ¿Los funcionarios municipales han participado en capacitaciones internas y/o externa (especificar) respecto a la promoción de la no discriminación enmarcado en la Ley 20.609 en los últimos cuatro años? (Especificar cuántas capacitaciones y cuántos funcionarios han sido partícipes).</p>	
05/07/2021	MU018T0001152	Jorge Navarro Rojas	Solicito a usted enviar información referida a las DIRECCIONES DE CORREOS ELECTRÓNICOS del concejo municipal, periodo 2021-2024 (alcalde y concejales) además las DIRECCIONES DE CORREOS ELECTRÓNICOS de los funcionarios municipales de esta entidad edilicia de los diferentes escalafones directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares.	Ord. N°422 del 02.08.2021 Tiempo Respuesta:19 días
05/07/2021	MU018T0001153	Jorge Navarro Rojas	Solicito a usted enviar información referida a las DIRECCIONES DE CORREOS ELECTRÓNICOS del concejo municipal, periodo 2021-2024 (alcalde y concejales) además las DIRECCIONES DE CORREOS ELECTRÓNICOS de los funcionarios municipales de esta entidad edilicia de los diferentes escalafones directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares.	Ord. N°423 del 02.08.2021 Tiempo Respuesta:19 días
11/07/2021	MU018T0001154	Felipe Ossio Castillo	Solicito información sobre: 1) Registro del número de microbasurales y vertederos ilegales existentes en la comuna. El registro idealmente debe contener: - Georeferencia. - Rol. - Superficie en m2 donde se alojan. - Clasificación del terreno en donde se alojan (Bienes Nacionales de Uso Público, Terrenos Fiscales o sitios privados). 2) Registro de sanciones realizadas durante el 2020, de acuerdo a la Ley 20.879: Sanciona el Transporte de Desechos hacia Vertederos Clandestinos. 3) Presupuesto y gasto oficial destinado a la remoción de microbasurales y vertederos ilegales utilizado durante el 2020.	Ord. N°432 del 04.08.2021 Tiempo Respuesta:17 días
15/07/2021	MU018T0001155	Paola Berrios Berrios	Junto con saludar, me dirijo al Portal de Transparencia, para solicitar la siguiente información: 1. ¿Su municipio cuenta con un Departamento de Prevención de Riesgos, formalmente creado, e incluido en su Organigrama y/o en su Reglamento Interno? 2. Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿desde qué fecha está en funciones y de qué Dirección Municipal depende? 3. Si NO existe el Departamento, ¿quién aborda los temas relacionados con la Ley N°16.744, en su municipio? 4. ¿Con cuántos Comités Paritarios cuenta su municipalidad? PAOLA BERRIOS ALARCON, ESTUDIANTE ING. EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, UNAB SANTIAGO	Ord. N°430 del 03.08.2021 Tiempo Respuesta:12 días
17/07/2021	MU018T0001156	Andrea Espinoza Pérez	Teniendo en consideración, PRIMERO, que la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, en su artículo 10, señala que el "acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales", y SEGUNDO, que la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 2º letra f), señala que "respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades" Solicito acceso a la siguiente información pública, la cual corresponde a obligaciones de su municipio y debe estar comprendida en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, y es financiada con presupuesto público: 1. La frecuencia semanal de recolección de residuos sólidos domiciliarios (no reciclables) en la comuna en cada uno de los años 2018, 2019, 2020 y 2021. Indicando si hubo cambios en la frecuencia en algún mes de los años solicitados. 2. Total de toneladas mensuales de residuos sólidos domiciliarios enviadas a disposición final en la comuna (a relleno sanitario, excluyendo cualquier servicio de reciclaje) en los años 2018, 2019, 2020 y 2021. 3. Información respecto a la existencia o no de un sistema de reciclaje comunal, y su año de implementación, así como la definición técnica de si este sistema incluye materiales orgánicos y/o inorgánicos, si es que corresponde. Indicando si hubo cambios en la frecuencia en algún mes de los años solicitados. Indicar si es que no existe. 4. La frecuencia semanal de recolección domiciliaria de reciclables en los años 2018, 2019, 2020 y 2021, si es que existe. Indicar si es que no existe. 5. La cantidad de "puntos verdes" o "puntos limpios" en la comuna, en los años 2018, 2019, 2020 y 2021, si es que existen. Indicar si es que no existen. 6. Toneladas mensuales de recolección diferenciada para reciclaje (tanto material orgánico como inorgánico que no va al relleno sanitario) realizada por el municipio en los años 2018, 2019, 2020 y 2021, si es que el municipio posee dicho servicio. Diferenciando la cantidad por tipos de residuos: orgánicos, vidrio, papel y cartón, ropa y enseres, y plástico (botellas plásticas, tapas plásticas, etc.), entre otros. Se adjunta un documento Excel que sirve de base para la recopilación de la información solicitada.	Ord. N°448 del 11.08.2021 Tiempo Respuesta: 18 días
17/07/2021	MU018T0001157	Ignacio Espinoza Concha	En virtud de lo estipulado en la Ley N°20.285 Sobre acceso a la Información Pública, solicito remitir la siguiente información y/o documentación de su servicio respectivo. 1. Nombre, correo electrónico y teléfono contacto de: • Jefe/a de Servicio • Encargado/a Administración y Finanzas • Encargado/a de Capacitación, RRRH y/o Personal. 2. Plan Anual de Capacitación 2021, formato Excel (.xlsx)- 3. Plan Anual de Compras 2021, formato Excel (.xlsx)	Ord. N°452 del 12.08.2021 Tiempo Respuesta: 18 días
19/07/2021	MU018T0001158	Felipe Arroyo	Conforme al número 3 del artículo 41 del decreto N°2.385, del Ministerio del Interior de 1.996, mediante el cual se faculta a la municipalidad en cobrar derechos respecto de la "extracción de arena, ripio u otros materiales, de bienes nacionales de uso público, o desde pozos lastreros ubicados en inmuebles de propiedad particular". Es que vengo a solicitar a usted: listado de las personas naturales o jurídicas que se encuentran con autorización vigente, su nombre o razón social, Run o RUT, coordenadas geográficas en UTM, Numero de decreto y su copia en formato PDF, Volumen autorizado, Período Autorizado, último mes en que pago sus derechos municipales de extracción de áridos, ordenanza vigente de áridos en formato PDF y	Ord. N°460 del 16.08.2021 Tiempo Respuesta: 20 días

			ordenanza vigente de cobros de derechos municipales en formato PDF. Además se les solicita completar planilla adjunta con la información solicitada.	
20/07/2021	MU018T0001159	Fernando Soto Retamal	Solicito información acerca de los permisos de edificación y demás autorizaciones para el funcionamiento de planta generadora de energía fotovoltaica en el predio rol 206-6 de esa comuna, especialmente pido se me informe si dicho proyecto ha presentado solicitudes de ampliaciones de la planta y la respuesta que la I. Municipalidad de Cabrero ha dado al respecto.	Ord. N°454 del 12.08.2021 Tiempo Respuesta: 17 días
23/07/2021	MU018T0001160	Gabriel Fliman Déllano	Copia de Decreto Alcaldicio N°1286 del 09.07.2021	Ord. N°431 del 03.08.2021 Tiempo Respuesta: 07 días
25/07/2021	MU018T0001161	Luis Felipe Castillo Medina	Somos Yannira Cabrera Quijada y Luis Castillo Medina, estudiantes de odontología de la Universidad de Concepción y nos encontramos cursando la asignatura de Internado Clínico Asistencial. El presente cuestionario forma parte del trabajo de investigación: "Teleodontología en atención primaria de salud de los CESFAM de la región del Biobío durante la pandemia COVID-19". A modo de introducción debemos señalar que la Telesalud es la prestación de servicios de salud, atención médica e información a distancia, en tiempo real o asincrónico, por parte de profesionales sanitarios, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Mientras que la teleodontología se define como "el uso de sistemas y metodologías de telesalud en odontología" empleando la historia clínica electrónica, internet, medios electrónicos de información, imagen y comunicación interactivas (de audio, video y datos), así como tecnologías de almacenamiento y reenvío. En la actual pandemia, este recurso puede limitar el paso por los hospitales, reduciendo la exposición innecesaria y puede ayudar a los pacientes a continuar su terapia durante la cuarentena y el bloqueo. Los datos obtenidos serán utilizados para evidenciar la implementación de la teleodontología, a nivel de atención primaria de salud en la región del Biobío, por lo que solicitamos su participación contestando cada pregunta de manera objetiva y veraz. Agradecemos su colaboración. INSTRUCCIONES: El cuestionario consta de 6 preguntas. Para contestar las preguntas de selección múltiple marque con una equis (X) dentro del paréntesis. CESFAM: _____ 1) En su CESFAM ¿se ha implementado algún programa o estrategias de teleodontología? Si es así, indique fecha de inicio. Respuesta: _____ 2) Indique número de atenciones totales entregadas a través de teleodontología según rango establecido: Desde 1 de Enero a 30 de Junio de 2020: _____ Desde 1 de Julio a 31 de Diciembre de 2020: _____ Desde 1 de Enero a 30 de Junio de 2021: _____ 3) ¿Qué tipo(s) de atención se entregó mediante Teleodontología? Seleccione la o las alternativas que correspondan. a.( ) Promoción b.( ) Prevención c.( ) Triage d.( ) Diagnóstico e.( ) Tratamiento f.( ) Monitoreo o Seguimiento 4) ¿Cuál fue la modalidad o método de comunicación de la teleodontología? Seleccione la o las alternativas que correspondan. a.( ) Sincrónica (Videoconferencia a tiempo real) b.( ) Asincrónica (Almacenamiento y reenvío de datos) c.( ) Híbrida (sincrónica y asincrónica) 5) Seleccione el o los programas de salud en los que se utilizó la teleodontología. a.( ) Programa Sembrando Sonrisas. b.( ) Programa CERO infantil. c.( ) Programa CERO adolescente. d.( ) Programa de Salud Oral JUNAEB. e. Programa GES Odontológico ( ) GES Urgencias Odontológicas Ambulatoria. ( ) GES Salud Oral Integral para Niñas y Niños de 6 años. ( ) GES Salud Oral Integral de la Embarazada. ( ) GES Atención odontológica Integral Adulto de 60 años. f.( ) Programa GES Fisura Labio palatina.g. Mejoramiento del acceso a la atención odontológica ( ) Resolutividad de especialidades en APS. ( ) Apoyo odontológico en CECOSF. ( ) Morbilidad odontológica en extensión horaria. h. Programa odontológico Integral. ( ) Altas integrales en Hombres de escasos recursos. ( ) Más sonrisas para Chile. ( ) Altas Odontológicas Integrales en alumnos de enseñanza media. ( ) Altas Odontológicas Integrales. i.( ) No aplica.6) ¿Abarcó especialidades? a.( ) Si b.( ) No ¿Cuál o cuáles? _____	Ord. N°449 del 11.08.2021 Tiempo Respuesta: 13 días
28/07/2021	MU018T0001162	Gabriel David Fliman Déllano	Ord N°179, de 29 de junio de 2021, elaborado por Director de Obras Municipales e Informe Jurídico N°1, de 08 de Julio de 2021, emitido por el abogado Carlos Martínez Méndez.	Ord. N°461 del 16.08.2021 Tiempo Respuesta: 13 días
29/07/2021	MU018T0001163	Gustavo Vergara Navarro	Cumplimiento ley 20.422 y 21.303 sobre acceso a la información de personas sordas.	Ord. N°464 del 18.08.2021 Tiempo Respuesta: 14 días
30/07/2021	MU018T0001164	Valentina Faúndez Delgado	1. ¿Su municipio tiene oferta programática respecto al acoso callejero? (entiéndase por oferta programática talleres, campañas de concientización, asociaciones con organismos, programas de ayuda, entre otros) Solicito adjuntar cualquier tipo de material, documentación o similares que se refieran al tema. 2. ¿El municipio cuenta con algún tipo de institución (departamento, centro, oficina, entre otros.) encargada de administrar y gestionar asuntos referidos a temas asociados a medio ambiente? Señale cuál es la institución, su ubicación en el organigrama municipal y cuál es el presupuesto que se destina para su funcionamiento anualmente en los últimos 5 años. 3. Solicito una lista de las ordenanzas emitidas sobre temas referidos al tópico de medio ambiente durante los años 2019 y 2020. 4. ¿Qué iniciativas (talleres, campañas de concientización, entre otros) relativas a cuidados de mascotas y/o tenencia responsable de mascotas tienen en el municipio? Solicito cualquier tipo de documentación que se refiera al tema. 5. En el marco de la ley cholito, ¿Qué medidas de fiscalización implementan en la comuna? 6. En contexto de la pandemia de Covid-19, ¿El municipio ofreció algún tipo de ayuda o soporte a familias de su territorio? Solicito adjuntar cualquier tipo de registro (no datos personales de las personas) y/o documentación referida. 7. ¿El municipio cuenta con algún tipo de asociación/colaboración con organismos externos (que no sean de municipio) y/o internos (dentro del organigrama municipal) en miras al tema del VIH? En caso de ser afirmativa su respuesta, solicito una lista de las asociaciones, convenios y/o colaboraciones y las fechas en que dichos acuerdos fueron hechos. 8. ¿Su municipio tiene oferta programática respecto al VIH? (entiéndase por oferta programática talleres, campañas de concientización, asociaciones con Organismos, programas de ayuda, entre otros.) Por favor, solicito adjuntar cualquier tipo de material, documentación o similares que se refieran a lo solicitado. 9. ¿Tiene registro de la cantidad de clubes deportivos con personalidad jurídica que operan en la comuna? Solicito adjuntar cualquier tipo de registro y/o documentación que se refiera al tema. 10. ¿El municipio cuenta con oferta programática deportiva? Entiéndase por oferta programática talleres, campañas de concientización, asociaciones con organismos, programas de ayuda, entre otros) Solicito adjuntar cualquier tipo de material, documentación o similares que se refieran al tema. 11. ¿Su municipio cuenta con información sistematizada (registros, bases de datos, entre otros.) sobre denuncias de acoso callejero en su comuna? Solicito cualquier información documentada al respecto. 12. Solicito saber si el municipio entrega algún tipo de soporte monetario a miembros de su territorio para ayudar en el pago de temas asociados a la educación superior (becas, bonos, entre otros.) Por favor señale el tipo de aporte y en qué consiste. 13. Solicito una lista de todas las ordenanzas emitidas en el 2020 que hagan referencia a la pandemia.	Ord. N°453 del 12.08.2021 Tiempo Respuesta: 09 días
03/08/2021	MU018T0001165	Isabel Quesney	Quisiera pedirle por favor, si pudiese listarme respecto de su comuna todas las corporaciones o fundaciones municipales con las que trabajan/cuentan, dándome: -	Ord. N°502 del 30.08.2021 Tiempo Respuesta: 19 días

			Nombre de la corporación o fundación - Tema de la entidad - Página web (en caso de tenerla), o espacio en la página web del Municipio donde podría encontrar más información sobre ella(s). Se agradece de antemano su cooperación Muchos saludos	
06/08/2021	MU018T0001166	Sebastián Miranda	solicitar, en virtud de la Ley 20.285 (De Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado), la información respecto de las nuevas contrataciones realizadas desde el día 28 de junio hasta la fecha; o bien, desde la fecha en que asumió su cargo el nuevo alcalde en ejercicio. Requerimos, respecto de estas nuevas contrataciones: Nombre completo, RUT, Tipo de contrato, Cargo y función encomendada. También venimos en solicitar las renunciaciones y finiquitos que hayan sido presentados o realizados entre las mismas fechas.	Ord. N°503 del 30.08.2021 Tiempo Respuesta: 16 días
11/08/2021	MU018T0001167	Cristian Pellón Sepúlveda	Solicitamos información sobre concejal don Luis San Martín Sánchez: Solicitamos oficio: ORD. 443 del 10 de agosto 2021 con todos sus anexos. Certificado de departamento de finanzas que dé cuenta de la cancelación de las dietas fiscales del Concejal don Luis San Martín Sánchez desde agosto del año 2020 a julio del presente año. Asistencia del período antes mencionado. Solicitamos información sobre declaración por parte del Concejal Don Luis San Martín Sánchez, informando que se encuentra afecto de una pena accesoria de suspensión de cargo u oficio público.	Ord. N°465 del 18.08.2021 Tiempo Respuesta: 05 días
12/08/2021	MU018T0001168	alentina Paredes Olate	En atención a lo dispuesto por la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, requiero los actuales datos de contacto de los siguientes cargos, incluyendo correo electrónico institucional y número telefónico. Favor adjuntar los datos solicitados en planilla Excel, con las siguientes columnas: Cargo (columna 1), correo electrónico (columna 2) número telefónico (columna 3): Director de Administración y Finanzas o equivalente sector Municipal; Director de Control; Jefe de finanzas o equivalente y jefe de contabilidad o equivalente de sector Municipal y servicios traspasados Salud, Educación y Cementerio; Jefe o encargado de presupuestos sector Municipal y servicios traspasados Salud, Educación y Cementerio; jefe o encargado de Personal sector Municipal, Educación, Salud y Cementerio, Jefe de Finanzas o equivalente de sector Municipal, Salud, Educación y Cementerio.	Ord. N°504 del 30.08.2021 Tiempo Respuesta: 12 días
13/08/2021	MU018T0001169	Pablo Guerra Beneditto	Mi nombre es Pablo Guerra B. coordinador de la Fundación Mas Sport Chile, Rut 65.185.932-8, institución que tiene por objeto trabajar en beneficio de la actividad física, deportes, cultura, educación y salud; dentro de nuestra gestión realizamos: Organización de eventos y campeonatos. Estudios físicos de salud. Capacitación deportiva. Capacitación organizacional de una institución. Capacitación; formulación de proyectos y postulación a fondos. Entrega y envío de libros digitales (de literatura deportiva, formativa y cultural) Lo que se indica, pensado en apoyar a las organizaciones, dirigentes y profesores de su región para un mejor desempeño de sus actividades. Por lo anterior le solicito poder acceder a los contactos del Administrador Municipal y los Encargados de Deporte y Encargado Actividades Extraescolares respectivamente (nombre, mail, teléfono fijo y/o celular) para por su medio conectarnos con las organizaciones, dirigentes y profesores, a quienes compartirles información de lo que está realizando nuestra Fundación. Soporte deseado Electrónico Formato deseado Excel. Agradecido, atte. PABLO GUERRA BENEDITTO Coordinador Fundación Mas Sport Chile	Ord. N°490 del 27.08.2021 Tiempo Respuesta: 10 días
13/08/2021	MU018T0001170	JUAN QUEZADA	Mediante la presente solicito se me haga entrega de la siguiente información: 1) Hoja de asistencia y registro de marcación de la secretaria municipal Sofía Reyes. 2) Detalle de licencias médicas presentadas por la funcionaria Sofía Reyes los años 2021, 2020 y 2019 con indicación de cantidad de licencias presentadas y número de días de cada una de ellas. 3) Estado de avance (no información del expediente) del sumario administrativo decretado por las irregularidades en las construcciones de las sedes El Parrón y Puentes Negros. 4) Detalle de sumarios administrativos o investigaciones sumarias (fechas de designación) en las que ha sido nombrada fiscal la secretaria municipal Sofía Reyes y sus respectivos decretos de nombramiento en los años 2018, 2019, 2020 y 2021.- 5) Detalle mensual de pago por conceptos de horas extras de la funcionaria Sofía Reyes.	Ord. N° 522 del 08.09.2021 Tiempo Respuesta: 8 días
16/08/2021	MU018T0001171	José Ignacio Liberona Marambio	Ilustre Municipalidad, A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/01/2000 a la fecha. Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serían: - Fecha de pago (ej: 01/01/2001)- Placa patente (ej. LKSZ35-3) - Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota)) - Año de permiso de circulación pagado (ej. 2012) - Monto Pagado (ej. 42.385) - Código del SII (ej. A6622005) (en caso de ser posible). Se solicita en formato Excel.	Ord. N°480 del 23.08.2021 Tiempo Respuesta: 05 días
17/08/2021	MU018T0001172	Jaime Berrueta Iribarren	Solicito copia de informe jurídico de Carlos Martínez Méndez de fecha 8 de Julio 2021 respecto de la obra denominada "Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo Cabrero". De la misma forma solicito copia de decreto de nombramiento de Carlos Martínez Méndez como Asesor Jurídico de la Municipalidad de Cabrero, jornada, grado y monto de su remuneración o copia del contrato a honorarios que lo vincula con la Municipalidad de Cabrero. Solicito copia del contrato con indicación de su duración y monto de honorarios, así como decreto de pago de éstos.-	Ord. N°510 del 02.09.2021 Tiempo Respuesta: 12 días
17/08/2021	MU018T0001173	Alexandra Vega Anjel	Agradeceré enviar información con respecto a las organizaciones sociales (juntas de vecinos, organizaciones sociales, etc.) presentes en su territorio, los siguientes datos: Nombre de la Institución - Tipo de Institución (fundación, ONG de desarrollo, JVV, etc.) - Directorio - RUT - Dirección - Teléfonos - E-mail Website De no contar con algunos de estos datos, favor enviar la información que se tenga disponible.	Ord. N°532 del 14.09.2021 Tiempo Respuesta: 20 días
19/08/2021	MU018T0001174	Gonzalo Álvarez Urrutia	Se agradece la entrega de información sobre el sistema de reciclaje que gestiona la municipalidad, puntualmente, se requiere: Informar el monto que pagó el municipio para el tratamiento del reciclaje en su comuna (recolección, traslado, disposición de material reciclable), así como el nombre y RUT de la(s) empresa(s) que prestó (aron) el servicio realizado, lo anterior, correspondiente al mes de junio de 2021. Señalar el número de puntos de reciclaje (lugares en que las personas pueden depositar sus materiales reciclados) administrados por el municipio que existen actualmente. 3. Entregar copia de la Ordenanza Municipal vigente que incorpora la obligación de separar los residuos de origen y fomento del reciclaje.	Ord. N°511 del 02.09.2021 Tiempo Respuesta: 10 días
20/08/2021	MU018T0001175	Nicolás Lobos HERE Chile Limitada	Solicitar un archivo georreferenciado que contenga las numeraciones de las casas de las comunas. Si no poseen un archivo en Georreferenciado podría ser un JPG o PDF. Gracias por su tiempo. Soporte deseado Shapefile, CAD.	Ord. N°516 del 08.09.2021 Tiempo Respuesta: 13 días
24/08/2021	MU018T0001176	Daniel Núñez	En virtud de la Ley de transparencia, solicito nombre del Encargado de cada Unidad, correo electrónico, grado, calidad contrata o titular, número de personas que componen cada Unidad. Las Unidades son: Unidad de Satisfacción Usuario y Trato al Usuario, Unidad OIRS (Operador y Referente) y Unidad de Transparencia. Cuantas Oficinas OIRS contempla la provincia del Biobío. (CESFAM, Postas y Hospitales).	Ord. N°544 del 20.09.2021 Tiempo Respuesta: 19 días
29/08/2021	MU018T0001177	C. Humberto Muñoz	Se requiere de esa municipalidad listado de los nombres de los concejales y/o concejalas electas, correo electrónico y número móvil de contacto para el periodo 2021-2025.	Ord. N° 557 del 27.09.2021 Tiempo Respuesta: 20 días
07/09/2021	MU018T0001178	Gabriel David Fliman Délano	Solicito copia de los Informes Técnicos emitidos por la Inspección Técnica o la Dirección de Obras Municipales, en relación al contrato "Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero", licitación ID 4080-9-LR20.	Ord. N° 562 del 30.09.2021 Tiempo Respuesta: 17 días

08/09/2021	MU018T0001179	Javiera Russo Nazal	Solicito vía transparencia la cantidad de mujeres que están inscritas en control de regulación de la fertilidad en todos los centros de salud de la comuna, donde se especifique la edad, el método anticonceptivo, el centro de salud y el año. Dicho registro debe ser desde el año 2010 hasta julio del 2021. De no tener los registros a contar del año 2010, se solicita los registros a partir del año 2012 hasta julio del 2021. En caso de no contar con los registros actualizados hasta julio del 2021, se solicitan los registros hasta mayo del 2021. Además se solicita la cantidad de métodos anticonceptivos, detallado por tipo y método que se prescribieron en todos los centros de salud de la comuna, que detalle la edad de la paciente a quien se le prescribió y el centro de salud entre el año 2010 hasta julio del 2021. En caso de no contar con dicho registro a contar del año 2010 se solicita que sean a partir del año 2012 hasta julio del 2021. En caso de no contar con la cantidad actualizada hasta julio del presente año, se solicita que los registros hasta mayo del 2021.	Ord. N° 566 del 04.10.2021 Tiempo Respuesta:18 días
09/09/2021	MU018T0001180	Iván Molina Márquez	Solicito tenga a bien enviarme la BASE DE DATOS antropométricos y BASE DE DATOS del test físico que se toma a los usuarios del PROGRAMA VIDA SANA, puntualmente: Datos ingreso al programa años 2017, 2018, 2019 y al finalizar el programa de intervención, mismos años (2017- 2018- 2019)". Soy ayudante de investigación Dra. Ximena Díaz Martínez –docente -investigadora de una Universidad Pública y estos datos se necesitan con fines Investigativos.	Ord. N°571 del 07.10.2021 Tiempo Respuesta:20 días
14/09/2021	MU018T0001181	Oscar Olave Ormazábal	Haciendo uso de la ley de transparencia solicito una lista de todos los colegios que hayan tenido clases online entre el 10 de marzo de 2020 al 10 de septiembre de 2021, en esta comuna y cuantos han vuelto a clases presenciales.	Ord. N° 567 del 06.10.2021 Tiempo Respuesta:16 días
14/09/2021	MU018T0001182	Daniela Rivera Faúndez	Pedido de Información según el artículo 10 de la Ley 20.285.- Es grato dirigirme a usted con fin de solicitar los instrumentos de ordenamiento territorial que se encuentran vigentes en su comuna, en particular, los mencionados por el artículo 2.1.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción: - Plan Regional de Desarrollo Urbano - Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano - Plan Regulador Comunal con sus planos seccionales que lo detallen - Plan Seccional - Límite Urbano. Junto a esto, también solicito que se adjunte la memoria de los correspondientes instrumentos. Esto es de vital importancia para el propósito que persigue mi solicitud, cuyo fundamento es la investigación académica en el ámbito de la reducción de riesgos de desastres socio naturales, dentro del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Universidad de Chile.	Ord. N° 572 del 07.10.2021 Tiempo Respuesta:17 días
15/09/2021	MU018T0001183	Karina San Martín	Junto con saludar, me dirijo a ustedes para solicitar información respecto al estado de avance del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público estipulado en la Ley N°20.958 de Aportes al Espacio Público. En este sentido, agradeceré me indiquen: 1. ¿Se han efectuado avances en la formulación del plan comunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público (PIIMEP/PIEP)? En caso de que existan avances, favor indicar cuales son éstos. 2. Si no cuenta con un plan aprobado, indicar en qué fecha espera poder hacerlo 3. ¿Tendrá que hacer uso del artículo segundo transitorio, que permite la utilización de 1/3 de los aportes para la formulación del plan?	Ord. N°603 del 15.10.2021 Tiempo Respuesta:20 días
15/09/2021	MU018T0001184	Valentina Romero Soto	Que informe como se lleva a cabo por su Municipalidad la "denuncia" de los inmuebles que están en la situación regulada en el DFL N°1 que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°17.235 sobre Impuesto Territorial (Artículo 8: bienes raíces no agrícolas, entre los que se encuentran las propiedades con destino habitacional, ubicados en áreas urbanas y que correspondan a sitios no edificadas, propiedades abandonadas o pozos lastreros, deberán pagar una sobretasa del 100% respecto de la tasa vigente del impuesto). Que se informe pormenorizadamente quien y como se comunica u oficia al SII respecto de inmuebles que están en esta situación, las unidades o direcciones municipales que participan, la información se adjunta en esa comunicación y listado de casos en que se haya verificado la situación antes descrita.	Ord. N°604 del 15.10.2021 Tiempo Respuesta: 20 días
15/09/2021	MU018T0001185	Bárbara Velásquez	Solicito respetuosamente a ustedes puedan facilitarme información de contacto actualizada de agrupaciones de personas con discapacidad visual y/o escuelas especiales para personas con discapacidad visual que funcionen activamente en su comuna. Se solicita específicamente: (1) Nombre de la organización/institución; (2) Correo electrónico y/o Número de teléfono de la organización.	Ord. N°595 del 13.10.2021 Tiempo Respuesta:19 días
22/09/2021	MU018T0001186	Manuel Torres	Junto con saludar, solicito encarecidamente a usted pueda facilitarme: 1. Directorio de Organizaciones Territoriales, Funcionales, Sociales y de interés público de la comuna que incluya números de contacto y/o correos electrónicos. 2. Directorio del COSOC de la comuna, que incluya números de contacto y/o correos electrónicos.	Ord. N°571 del 07.10.2021 Tiempo Respuesta: 12 días
23/09/2021	MU018T0001187	Viviana Lara Valenzuela	A través de la página de transparencia obtuve la nómina de las organizaciones funcionales y territoriales que opera en la comuna de Cabrero. Solicito a través de este formulario los números de contactos de dichas organizaciones con el objetivo de invitarlos a trabajar con nuestra fundación (Prodemu) en los talleres diseñados especialmente para ellos, con el objetivo de fortalecer su gestión dentro de la comuna, contando con fondos de apoyo.	Ord. N°621 del 21.10.2021 Tiempo Respuesta: 19 días
24/09/2021	MU018T0001188	Gabriela Padilla	En virtud de la ley 20.285, de Transparencia y Acceso a Información Pública, solicito acceso y copia a todos los documentos que contengan información respecto a los montos de donaciones y transferencias efectuadas por empresas forestales, incluyendo Forestal CMPC Celulosa, Forestal Mininco, Forestal Arauco, etc., a la Municipalidad y a todas sus corporaciones entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de ingreso de esta solicitud. De esta forma, solicito un listado con el nombre de las empresas forestales que realizaron donaciones y/o transferencias, junto a los montos que contemplan las mismas y el motivo de la transferencia o donación. Asimismo, solicito las copias de documentos que acrediten la fecha de recepción de la donación y transferencia, a qué corporación o área de la municipalidad fue dirigida y cuál fue el fin posterior de cada monto. Finalmente, que todo lo solicitado sea entregado en formato Excel con desglose por mes y años en que transcurrieron estas donaciones y/o transferencias, según el periodo mencionado. En virtud del artículo 11 letra e) de la Ley 20.285, se solicitan los documentos bajo el principio de divisibilidad, el que señala que si los documentos requeridos contienen, al mismo tiempo, información que puede ser conocida e información que deba denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda. Así, se deja constancia de que no se están solicitando datos personales de contexto incorporados en la documentación, como domicilio particular, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, teléfono y correo electrónico particular, entre otros, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 2°, letra f), y 4° de la ley N° 19.628.	Ord. N°613 del 21.10.2021 Tiempo Respuesta:18 días
24/09/2021	MU018T0001189		Junto con saludar y por motivo del Estudio de Medio Humano del Proyecto "Planta de Astillado de Maderas Foresol" el cual se encuentra en proceso de evaluación ambiental, busco obtener información de las viviendas del sector por medio de un "Plano de viviendas" y servicios comunitarios existentes. En los sectores de: 1. La Colonia oriente 2. La Colonia Poniente 3. La Quinta Oriente 4. La Quinta Poniente. Esto con objeto de profundizar en la descripción de los grupos humanos más cercanos a las partes, obras y acciones del proyecto. Agradeciendo su respuesta o referencia de sitio donde encontrar esta información, quedo atenta.	Ord. N°615 del 21.10.2021 Tiempo Respuesta: 18 días

24/09/2021	MU018T0001190	Karina Sepúlveda Kiekebusch	Requiero información relativa a la cantidad de personas, de vuestra comuna, que actualmente son abastecidas por camiones aljibe.	Ord. N°618 del 21.10.2021 Tiempo Respuesta:18 días
24/09/2021	MU018T0001191	Richard Espinoza Valdés INVERSIONES SANTIAGO SPA	Mi nombre es Richard Espinoza Valdés representante legal de INVERSIONES SANTIAGO SPA, RUT: 77.225.909-3. Solicito a ustedes me hagan llegar un listado con el nombre, Rut, dirección, número de teléfono, correo electrónico, patente de: ferreterías, panaderías, amasanderías, pastelerías, importadoras, distribuidoras, constructoras, supermercados, casinos, negocios de abarrotes y oficinas de contabilidad. Estamos desarrollando un proyecto comercial y necesitamos hacer un estudio de mercado.	Ord. N°624 del 22.10.2021 Tiempo Respuesta:19 días

Agrega que además de dar cumplimiento a esta obligación de informar trimestralmente, quiere agradecer a las unidades tanto del consistorio como de Salud y Educación quienes esmeradamente preparan y elaboran las respuestas que van requiriendo y también agradece a la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser, que lo ayudado mucho en esta función con su conocimiento, ella es muy metódica, muy ordenada y ha sido un pilar para que la transparencia pueda funcionar en el municipio, así es que eso es. **Sr. Pdte.** da las gracias a Abogado Caro y también da las gracias por su saludo y gratitud hacia la Ministra de Fe, Srta. Sofía Reyes Pilser, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay alguna consulta, no habiendo consultas, da las gracias a Abogado Caro.

### 9. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Bustamante** señala que en materia de cementerio quisiera saber y que les informaran a los vecinos sobre la adquisición del terreno para el cementerio de Cabrero, el avance y también consulta por el avance del cementerio de Monte Águila si hay alguna fecha para la venta de terrenos. **Sr. Pdte.** responde que el cementerio de Cabrero la verdad de las cosas que hoy día puede decir que hay dos alternativas, la primera obviamente es la que quieren ojalá lograr, que son los terrenos colindantes al cementerio parroquial por varios motivos, porque gran parte de la comunidad les ha solicitado, en realidad, piensa que a lo mejor pueden existir opiniones divididas también en aquello y si en algún momento tienen que hacer alguna consulta lo van hacer, pero la mirada técnica que ellos le dan a esto es la ubicación, las aprobaciones sanitarias, los percolados el tener ya un cementerio parroquial ahí, la plusvalía, entre muchas otras cosas, entonces están apuntando al diálogo, a la conversación, la semana pasada volvió hablar vía teléfono con el propietario del terreno y él sin duda generó una sensación de diálogo que le parece interesante y entre hoy día y mañana se van a reunir para conversar de aquello y ver si sale humo blanco y que todos esperan que así ocurra y al no ser así tienen un plan B, para poder también consultarle a la comunidad, ya lo han conversado con todos y la idea es avanzar y trabajar para que Cabrero tenga un cementerio municipal, no es fácil, pero van a poner de la parte de ellos, sin duda con el apoyo de concejales para poder concretar aquello, y respecto al cementerio de Monte Águila, van a pedir la información a la dirección de Obras para que entregue el detalle de cuando ya estarían en condiciones de poder vender terrenos, lo que sí ha sido lamentable lo que ha pasado en tiempo de pandemia, todos los municipios hoy día están reventados respecto a los proyectos que han sido aprobados por el gobierno regional o el gobierno central, proyectos que han quedado abandonados, proyectos que no se pueden licitar porque la plata no alcanza porque la pandemia aumentó los valores de forma increíble, entonces están pasando por un proceso complejo y les pasó con los nichos de Monte Águila, ya que no han podido licitar, nadie quiere postular, han aumentado los montos también, los dineros no alcanzan, entonces van a tener que ver qué hacer, obviamente van a sacar adelante ese proyecto de los nichos de Monte Águila, ahora, es importante que concejales y la comunidad comprenda que lo que pasa hoy día en Cabrero, pasa en Chile en general, en las 345 municipalidades y lo que pasa que nadie alza la voz, nadie dice lo que a los municipios les está pasando, hoy día un FRIL de 70 millones de pesos ya no alcanza, si quieren hacer una sede social hoy día se tendría que hacer algo pequeño porque no va alcanzar con los metros que venían haciendo, por lo tanto, lo que están solicitando es que los recursos se aumenten, es decir, que hablen de 85 millones para que ahí tengan la opción de poder concretar un buen proyecto, hoy día todo está caro, pero nadie alza la voz por los municipios, entonces les quiere decir a concejales que todas las dificultades que se están visualizando, es un tema que se visualiza en el resto del país, porque como alcalde conversa con otros alcaldes, lo importante es que están preparados para esto, tienen un buen equipo hoy día para enfrentar estas dificultades que son propias de un cargo, propias de un trabajo, propias de un municipio y sobre todo en tiempo de pandemia, pero el cementerio de Monte Águila va avanzando y lo que va a pedir es información detallada de las fechas, porque están ya en un proceso final, pero no podría dar fechas porque no la tiene, entonces como es algo más minucioso va a pedir información a la dirección de Obras, entendiendo también las dificultades que tienen al interior de la municipalidad, ya que director de Obras se está recuperando de una operación compleja a la columna, está con licencia médica, obviamente justificada por su operación y lamentablemente también se enfermó la I.T.O que era quien subrogaba a director de Obras, Claudia Manríquez, que también se encuentra haciendo uso de una licencia médica, por lo tanto, el personal ha disminuido enormemente en la municipalidad y eso a veces hace que la información se atrase o que los procesos lamentablemente sean un poco más lentos, para que concejales también lo sepan, pero van a pedir la información. **Conc. Bustamante** da las gracias a Sr. Pdte., manifiesta que informará a la comunidad.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita visita de personal de áreas verdes en la plaza de villa Bicentenario, que se encuentra entre Los Copihues con Margot Loyola, ya que el pasto se está secando y los árboles también y hay material de un trabajo que se estaba realizando en el sector.
- ✓ **Conc. Bustamante** menciona que vecinos solicitan lomo de toro en pasaje 2 población Ignacio Carrera Pinto.
- ✓ **Conc. Bustamante** menciona que vecinos de Charrúa se encuentran muy contentos por los avances en materia de pavimentación, pero también solicitan matapolvo debido al mayor flujo vehicular de maquinarias y camiones que se encuentran en el lugar, idealmente en calle Colo Colo.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que en villa Esperanza que está aledaña al camino Hijuelas de La Mancha solicitan matapolvo, en el camino de Hijuela de La Mancha no hay casas en ese sector, pero todo el polvo se va hacia la villa Esperanza, vecinos del pasaje Los Aromos hicieron esta solicitud.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita motoniveladora para los vecinos de Coihuico, ya que los caminos vecinales se encuentran en malas condiciones, especialmente el pasaje 3 y el pasaje 4.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita reunión extraordinaria para modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, título 8° artículo 41, lo ideal sería poder agregar un tercer integrante que pueda reemplazar a presidente o vicepresidente de la Comisión de Educación y así poder tener el quórum de dos concejales si uno de estos

- presentara certificado médico. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto, tiene entendido que concejal Bustamante ha tenido complicaciones para poder sesionar. **Conc. Bustamante** indica que sí, ha tenido complicaciones por concejal San Martín, ya que es el vicepresidente de la Comisión de Educación, pero si él no asiste, no se puede realizar la reunión de comisión y ya ha tenido que suspenderla dos veces, entonces eso no los deja avanzar en el tema del PADEM, entonces le gustaría poder modificar ese artículo para que cualquiera de los concejales pudiera reemplazar al presidente o al vicepresidente siempre y cuando se presente certificado médico, no solamente faltar por nada. **Sr. Pdte.** indica que la Secretaria Municipal y Ministra de Fe toma nota de aquello y piensa que esta reunión hay que hacerla rápido porque efectivamente ya son dos reuniones, ha conversado con otros concejales que también le han dicho la necesidad de poder conocer más el detalle del área de Educación sobre todo el PADEM que hoy día está en manos de concejales que es importante que lo analicen, entonces van a pedir una reunión extraordinaria para que concejal Bustamante pueda sesionar sin ningún problema y lo felicita porque cree que habla bien de él también respecto a la vocación y al deseo que hay de estudiar los detalles en su materia. **Conc. Bustamante** da las gracias a Sr. Pdte.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que vecinos de la Junta de Vecinos Cabrero Norte solicitan dos resaltos, en la calle San Martín frente a la cancha y por calle Florida también. **Sr. Pdte.** consulta Cabrero Norte por calle San Martín. **Conc. Esparza** responde que por calle San Martín frente a la multicancha, entre calle Florida y calle San Martín en la esquina de la sede social.
  - ✓ **Conc. Esparza** señala que vecinos del sector Complejo Deportivo solicitan la instalación de contenedores de basura.
  - ✓ **Conc. Esparza** informa que van a iniciar con un operativo oftalmológico en noviembre que van hacer totalmente gratuito y los dirigentes o los vecinos que estén interesados pueden contarse con este concejal a través de redes sociales.
  - ✓ **Conc. Esparza** informa que se constituyó el primer sindicato de emprendedores de la comuna y es algo que lo tiene muy contento, porque a través de este sindicato van a poder postular a distintos proyectos que van a ir en total beneficio de todos los emprendedores.
  - ✓ **Conc. Esparza** reitera la visita a villa Zañartu, ya que todavía no se va a terreno, los vecinos siguen insistiendo en que se limpie el área comunitaria que hay en el lugar.
  - ✓ **Conc. Esparza** menciona que el tema del cementerio también lo tenía anotado, espera que se le haga también la invitación a concejales y puedan estar presentes en esa reunión que Sr. Pdte. va a tener con el privado al cual se les va a solicitar el terreno. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente hay reuniones en donde él quisiera que estuvieran concejales, pero no se da la posibilidad que puedan estar, al menos en esta reunión, por una de las peticiones también que ha hecho el propietario, pero obviamente que esta es una petición en nombre del concejo, en nombre de Cabrero, en nombre de la comuna, o sea, lo mejor que les puede pasar es que en esa conversación tengan el resultado que todos esperan, que es el terreno para poder comenzar a trabajar en el proyecto del cementerio, pero mientras pueda invitar a concejales siempre lo va hacer, eso quiere que concejales lo sepan. **Conc. Esparza** consulta el propietario de estos terrenos dijo que los concejales no podían estar presentes. **Sr. Pdte.** responde que no, lo que pasa es que es una reunión privada, en ningún minuto el privado hace mención a los concejales, solo pide que la reunión sea estrecha entre el municipio y el privado.
  - ✓ **Conc. Esparza** menciona que se realizó un compromiso con el Club Deportivo de Charrúa respecto al regado de la cancha de futbol y lo solicitó también hace dos o tres sesiones atrás, ellos con mucho esfuerzo sembraron su cancha y tiene entendido que se comprometió el municipio en ayudarles con el regado. **Sr. Pdte.** manifiesta que pensó que se había visto eso, va a llamar al dirigente porque efectivamente hay un compromiso con el club deportivo, el apoyo va a estar, no sabe por qué no se ha concretado.
  - ✓ **Conc. Esparza** manifiesta que necesita que se aclare la situación sobre el convenio que se hizo en su momento con el Sr. Richard Zamorano que hace relación a la rebaja de pasajes de adultos mayores en los tramos Quinel, El Progreso, Colicheu, tiene entendido que en el año 2018 se habló el tema en concejo, también le mostró una copia del acta en donde el ex concejal Carlos Sepúlveda hacía mención y también a que había una deuda de por medio, espera por el bien de este vecino se aclare.
  - ✓ **Conc. Hernández** señala que se hace partícipe del tema cementerio como lo manifestó concejal Bustamante y concejal Esparza, ya que es una preocupación grande de la comunidad, cree que esto requiere mucha urgencia, sea el plan A, el plan B, la comunidad necesita un espacio donde descansen los restos mortales de los vecinos, esto se ha venido dilatando por mucho tiempo, entonces le gustaría que si no funciona el plan A, empiece a funcionar el plan B, todos los días cuando andan en terreno los vecinos consultan y ellos responden "lo estamos viendo", pero va transcurriendo el tiempo.
  - ✓ **Conc. Hernández** señala que tienen pendiente la visita de los baños de la plaza de Monte Águila, los vecinos están preocupados, no sabe si están trabajando en la parte subterránea, desconoce esa parte, sabe que Obras también está muy atareado, pero necesitan dar respuestas a estas situaciones.
  - ✓ **Conc. Hernández** menciona que hay varios eventos en diferentes calles, tanto en Cabrero, como en Monte Águila, que partieron siendo unos eventos muy pequeños, pero cada vez han ido creciendo, así como pasó en la calle O'Higgins que el alcantarillado cedió y quedó un camión en medio de la calle sin poder moverse porque cedió el terreno y se hundió, cree que si es un camión grande no le ocasiona tanto daño, pero si es un vehículo menor va a sufrir grandes daños y los resultados los van a tener que afrontar como municipio.
  - ✓ **Conc. Hernández** señala que también le preocupa y que lo manifestó tiempo atrás, el retiro de materiales de construcción de las diferentes calles, notificar a los vecinos que hacen los acopios en la calle porque después esto se va desparramando y sirve para que los adultos mayores o cualquier persona se tropiece en la calle y así también lo ven en diferentes poblaciones donde los vecinos no pueden pasar, los pasajes son estrechos, los mismos vehículos sufren atochamiento y hay malestar entre los vecinos porque le ocupan su frente y después no tienen donde estacionar y hay pasajes que no tienen salida, entonces hay discusiones entre ellos mismos, la idea es que no pase a mayores esto y que puedan fiscalizar de alguna forma, sobre todo en los pasajes que no tienen salida.
  - ✓ **Conc. Hernández** señala que al ingreso de la ciudad tienen el recolector que está muy bien marcado con los tipos de residuos, pero también ven que hay sacos de botellas y más botellas y no da una buena imagen, porque si eso no se retira se ve mal, no están dando una buena imagen al ingreso del pueblo.



- ✓ **Conc. Hernández** señala que también le preocupa los basurales clandestinos que hay, porque si ven en el sector rural hay mucha basura al ingreso de particulares y por donde anden encuentran basura, en el terreno municipal ven que hay hasta camas botadas, sillones, entonces le gustaría proponer si los vecinos una vez al mes pudieran sacar todo este tipo de escombros y poderlos llevar alguna parte, porque hay gente que no tiene donde botar un colchón, no lo regalan y después lo tiran en cualquier parte, entonces que se pudiera una vez al mes por lo menos retirar algunos residuos domiciliarios, porque ha visto lavadoras, catres, camas, sillones por todos lados, entonces poder gestionar a través del municipio, que pasara una recolección una vez al mes, tanto en Cabrero, Monte Águila, Charrúa, por todos los sectores y poder tener un espacio donde se puedan dejar estos residuos.
- ✓ **Conc. Hernández** solicita que se les pueda hacer partícipes a los integrantes de diferentes comisiones, porque Sr. Pdte. mencionó que vino el Gobernador Regional y como Comisión de Deportes no fueron invitados a esta visita en terreno, cree que es bueno que participen, porque todos están interesados en los avances de la comunidad, que sean considerados en estas visitas cuando viene el gobernador o seremi que todos puedan participar de esto.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que las caídas de agua de la Casa de la Cultura ya están podridas y es necesario hacer un cambio, los ductos están todos tapados y están generando un problema para el vecino, el agua está cayendo prácticamente en la pared del vecino, entonces hay que hacer un trabajo ahí para mejorar ese tema.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta si existe la posibilidad de poder instalar afuera de ambos cementerios cámaras o habilitar un proyecto para colocar cámaras, ya que se están generando varios robos afuera de los cementerios
- ✓ **Conc. Pellón** consulta en qué estado está el corte de los árboles que están atrás de las casas fiscales en Monte Águila, saben que esto genera un riesgo para las personas asmáticas, ya que generan pelusas y a muchas personas alérgicas les crea un grave problema respiratorio.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta en qué estado está el corte de un árbol que está tocando los cables y a la vez está levantando el pavimento, en la casa de la Sra. Quenita, en Carlos Viel en Monte Águila al lado de la ferretería, esto se pidió en puntos varios anteriores.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que hay un dinosaurio que está en una mini placita en el sector Altos de Monte Águila, lo vio en algún aniversario de Monte Águila, sale en algunas fotografías, pero está tirado ahí, está como basura cubierto en una malla negra. **Sr. Pdte.** consulta a la salida de Monte Águila. **Conc. Pellón** responde que sí, a la salida de Monte Águila dónde está esa pequeña placita, también chocaron la barrera y justamente está detrás de la barrera chocada, es un monumento histórico que tienen ahí en Monte Águila. **Sr. Pdte.** consulta eso se ocupó para algún verano. **Conc. Pellón** responde que sí, cree que se ha ocupado en dos veranos, pero está ahí. **Sr. Pdte.** indica que es de propiedad de don Quitín. **Conc. Pellón** responde que no sabe, pero en este minuto está ahí en el lugar.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que ha pedido luminarias en varias ocasiones en la villa Los Héroes y todavía no se hace reparación de éstas, hay una luminaria que está prendida al fondo del pasaje día y noche, adultos mayores que viven en ese sector constantemente se lo están solicitando, la idea es darle solución a eso, hay una persona discapacitada que perdió el habla y en un cartelito hace alusión que se reparen estas luminarias porque en la noche no se ve nada, es un lugar muy oscuro y es un pasaje cerrado. **Sr. Pdte.** indica que esto lo vieron hace tiempo, de hecho fue a terreno y estuvo hablando con un grupo de vecinos, lamenta de verdad que ocurran este tipo de situaciones, ahora, quiere informarle que no solamente el director y quien le subroga hoy día están siendo uso de una licencia médica, sino que también el encargado del área eléctrica, Roberto Torres, por una enfermedad no simple que está enfrentando, pero ha salido adelante, está mejor, está optimista y si lo está escuchando o parte de la familia le envía un abrazo y todo el apoyo y respaldo para él, y curiosamente contrataron a alguien que le reemplazara y lamentablemente también está con una enfermedad compleja, a veces no los entienden, pero lo tiene que decir, entonces por qué le quiso decir esto, porque es urgente y aquí aprovechando que está directora de planificación, la idea es licitar este servicio, ya no pueden seguir como municipalidad generando la reparación de las luminarias, son casi el único municipio que van quedando que las luminarias se reparan desde la municipalidad, porque además a eso tienen que sumarle que el camión elevador se les echó a perder, obviamente que tienen que repararlo, pero eso genera un tiempo y con escalera no pueden ir a reparar las luminarias porque es peligroso para el trabajador, entonces lo que deben hacer es ya licitar este servicio y que una empresa externa realice la mantención, ahí va a cambiar el panorama porque la empresa será la encargada de todo el problema que exista de luminarias en la comuna, para que concejal Pellón lo sepa y a lo mejor pueda dar un poco de tranquilidad a la comunidad, hoy día no tienen la capacidad para poder ir, entonces van a tener que ver como solucionan aquello y otros puntos también de la comuna.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita un informe sobre el inicio de los trabajos en los colegios, ya están siendo intervenidos y no sabe si ya está trabajando la empresa que se adjudicó la licitación en los diferentes colegios de la comuna, le gustaría tener claridad si ya están trabajando en terreno.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita un informe sobre los baños de Monte Águila, en qué estado están, cuál es el avance, cree que hay que conectarse con la empresa para saber, si bien hace unos concejos atrás hacía alusión de que faltaba una conexión con Essbío, le gustaría también saber el avance de eso para poder dar una buena respuesta. **Sr. Pdte.** manifiesta que también se suma la visita que solicita concejal Hernández que hay que hacerla esta semana para que directora SECPLAN le ayude y ahí el director de Obras subrogante, Juan Garrido, tendría que acompañar, sería interesante para que concejales puedan asistir y conocer el detalle del proyecto, y pedir el informe a Educación también de lo que plantea concejal Pellón respecto al inicio de obras de lo aprobado por el Concejo Municipal de los establecimientos que entran en conservación.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que también anteriormente había solicitado la visita a los baños públicos de Monte Águila, revisar el estado en terreno junto a concejales y también la biblioteca municipal, así como también la Sala de la Cultura de Monte Águila. **Sr. Pdte.** manifiesta perfecto, le pide a directora SECPLAN que traten que esta semana se concreten ojalá todas las visitas con la disponibilidad de concejales. **Directora SECPLAN** responde que no hay problema y lo va a gestionar con la DOM.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita el programa en cuanto al supresor de polvo en la comuna. **Sr. Pdte.** responde que este año lamentablemente no se va a poder, pero en enero del próximo año sí se aplica supresor, entendiendo además que el supresor dura dos, tres, hasta cuatro meses y hasta cuatro en condiciones óptimas, eso además tiene otro costo en

mejorar el camino, entonces han tenido buena y no muy buena experiencia lanzando este producto en noviembre, diciembre, una vez lo iban a aplicar en septiembre y hubo una lluvia torrencial habrían perdido todo el producto y la inversión, entonces enero, febrero y marzo es como la temporada pick del verano y ahí pretenden entregar también condiciones para los sectores rurales y obviamente siguen trabajando para que llegue más pavimento a la comuna.

- ✓ **Conc. Pellón** consulta a directora SECPLAN si existe en la comuna algún plan de restauración en cuanto a las casas de adobe, ya que ha visto en la comuna que existen varias que están en peligro de derrumbe, en la entrada de Cabrero cruzando la línea está la bodega de una empresa que hace compras de callampas y mora, ahí hay una muralla que está en riesgo de derrumbe y es de adobe precisamente, no sabe si existe un plan de intervención para estas casas, en el fondo entre comillas patrimoniales, y en la entrada de Monte Águila pasando el lomo de toro también existe una casa que es de color verde, que también se nota las fisuras de la parte externa, entonces saber si hay algún proyecto que ayude y mejore este patrimonio en el fondo nacional. **Directora SECPLAN** responde que en este minuto no, en alguna oportunidad trataron de hacer la gestión con la casa del fundo Colicheu, pero la verdad que implica una tramitación frente al Consejo de Monumentos Nacionales, primero porque tiene que ser declarado patrimonio para que pueda haber una inversión pública, ahora podrían retomar las consultas en el ministerio, porque está hablando aproximadamente de unos cinco, seis años atrás, que pudiera existir al día de hoy algún programa nuevo del Ministerio de Vivienda o de la SUBDERE, porque ellos trabajan temas de patrimonio y que pudieran hacer la consulta, porque la verdad que siempre se topan con el tema de la declaración del patrimonio porque es un proceso lentísimo, pero van hacer las averiguaciones. **Conc. Pellón** señala que al parecer el año 2013 salió esta declaración, este decreto de Ley en el fondo que apoyaba estos patrimonios nacionales, cree que habría que estudiarlo y quizás haya algún apoyo de parte del Estado para mejorar estas casas patrimoniales.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita a la comisión de ordenamiento territorial que se vea en terreno el funcionamiento de las ferias libres, ya que están teniendo muchos problemas los feriantes y solicitan apoyo de esta comisión.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita saber si hay algún sumario sobre el robo de las cajas COVID que hubo en el gimnasio de Cabrero, también solicita un informe para saber en qué etapa va el Plan Regulador de la comuna.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que dentro de las modificaciones al Reglamento Interno del Concejo que solicita concejal Bustamante, Pdte. de la Comisión de Educación, solicitar también que se modifique el artículo 50, cree que hay que revisar ese artículo y generar la modificación pertinente.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta en qué estado están las cámaras de vigilancia de Monte Águila, si es que se solucionó el problema de comunicación con la central. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Pellón, manifiesta que ahí van entregar la información de lo que está solicitando.

**NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 30 minutos, desde las 11:15 hasta las 11:45 horas.**

- ✓ **Conc. San Martín** señala que vecinos del sector El Aromo le solicitan ver la parcela N°8 donde están con problemas para poder instalar luz eléctrica, producto que hay una vecina que se interpone a dicho cometido, la verdad que son diez familias que lamentablemente al no tener energía eléctrica tampoco tienen agua, porque no pueden instalar puntera y sería bueno ver de qué forma el municipio puede interferir en esta situación, porque es un bien común que por una persona que se está interponiendo la verdad que está entorpeciendo el progreso del sector, le comentaban las familias que con este tema de la conectividad para el tema de las clases virtuales se les hace sumamente complejo poder conectar a los niños, entonces sería bueno para ver si el municipio se puede hacer presente y de alguna forma poder mediar y ver una solución para estas familias de la parcela N°8, sector El Aromo.
- ✓ **Conc. San Martín** menciona que el vecino Carlos Catalán de calle Los Cerezos N°273, le cuenta que en su antejardín hay un forado el cual ha tratado de rellenar muchas veces, pero la verdad que solicita relleno, ya que como lo ha tratado de rellenar después se va desgastando y vuelve hacerse el mismo forado, entonces ver si el municipio le puede echar una manito con relleno.
- ✓ **Conc. San Martín** se suma al requerimiento de concejal Esparza con respecto a don Richard Zamorano, también en el concejo anterior consultó, porque la verdad está muy descontento producto que han sido muchos años, según lo que le explicaba, que se le había ofrecido una especie de subvención por la rebaja de pasajes a los adultos mayores y son varios millones los que él alega.
- ✓ **Conc. San Martín** consulta respecto al mobiliario de la Biblioteca Municipal en qué va el proceso, la verdad que ha venido preguntando por las inauguraciones tanto de la Sala de la Cultura de Monte Águila que al parecer ya está casi lista, pero tiene entendido que el mobiliario de la Biblioteca Municipal se ha retrasado mucho, no sabe si está en periodo de compra, en licitación, le gustaría que le pudiese explicar. **Sr. Pdte.** cede la palabra a directora SECPLAN. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente tienen dos procesos en curso en relación al equipamiento y equipo de biblioteca, porque los separaron en dos ítems distintos según el convenio, en el caso del equipamiento lamentablemente la licitación resultó desierta y en virtud de las consultas se entiende que ahí falta presupuesto en el fondo, están haciendo las gestiones con el Gobierno Regional para poder pedir un aumento del 10% del convenio, que serían alrededor de \$8.000.000.-, porque el convenio vigente para equipamiento son alrededor de \$80.000.000.-, pero no se presentó ninguna oferta, y en la otra parte del convenio referido a equipos, eso está en proceso, ahí la forma de licitación es diferente porque en el caso de los equipos corresponden a productos de diferentes naturaleza, es decir, hay computadores, hay hervidores, hay televisores, etc., por lo tanto se está utilizando una modalidad de licitación por línea, esperan tener buenos resultados en ese sentido porque están hablando de productos que son más comunes, en el caso del equipamiento lo más complejo es que hay algunos productos que son importados, como algunas sillas y otros, así es que obviamente van a tratar de publicar nuevamente porque ya está el compromiso del GORE, teniendo interesados poder volver a licitar por este 10% más.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que tiene dos dudas y estas son como particulares en realidad, consulta en qué va el proceso de la compra de los computadores para poder sesionar. **Directora SECPLAN** responde que justamente hoy estuvo conversando con el director de Finanzas, porque tuvieron un proceso exitoso, hicieron una primera licitación que resultó desierta, volvieron a llamar y tienen adjudicado, solamente estaban haciendo la consulta a la dirección de Finanzas como es la unidad técnica, respecto a que los computadores cumplen los requerimientos técnicos en detalle, porque

ellos a primera vista como SECPLAN determinaron que sí, pero falta ahora el informe de la unidad técnica que es DAF, entiende que ya estarían en condiciones de adjudicar y entregar los equipos la próxima semana probablemente, así es que hay buenas noticias.

**Conc. San Martín** señala que quiere saber con respecto a cuándo ya se empezaría a transmitirse, no sabe si está la licitación lista para los concejos vía radial porque en un comienzo cuando partieron con este nuevo concejo, en el mes de julio se hablaba que entre agosto, septiembre, a más tardar en octubre ya estarían en condiciones técnicas para poder sesionar y que fuera de una buena calidad, la verdad que el sistema que tienen al estar todos acoplados acá en la Casa de la Cultura y se ve también en facebook que la transmisión se acopla, que el sonido no es el más óptimo, entonces le gustaría saber en cierta forma si se van a mejorar las condiciones técnicas para poder transmitir, porque la verdad que valora tremendamente el hecho que se puedan transmitir los concejos, pero las condiciones técnicas están haciendo que al final no se cumpla el objetivo. **Sr. Pdte.** manifiesta que la verdad primera vez que escucha eso, sabe que han hecho los esfuerzos para que la transmisión en vivo sea la mejor, primera vez que escucha que se acopla, no lo sabe, no lo había escuchado del resto del concejo, ni de la comunidad tampoco y lo tiene que decir, tampoco el equipo le ha dicho que la transmisión está siendo mal recepcionada por la comunidad, al contrario, cree que la gente valora lo que están haciendo y tienen que seguir reforzando obviamente para que siempre la calidad sea la mejor, pero hasta el minuto primera vez que escucha eso. **Conc. San Martín** manifiesta que Manuel De La Cruz dice, lee textual...*tienen que mejorar el audio...*, agrega que es cosa de revisar el chat de la transmisión y también escuchar el audio, o sea, ellos pueden tener acceso a poder ver y muchas veces cuando ha intervenido concejal Esparza o concejal Bustamante se escucha entre cortado, a Sr. Pdte. se le escucha muy bien de hecho, no sabe si es por la calidad del computador, pero en el caso de los concejales en muchas oportunidades los vecinos dicen que no se le escucha, que no se le entiende y es cosa de revisar los audios.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que Sr. Pdte. hacía mención en su informe en relación a Carabineros, seguridad ciudadana y lo que se pretende hacer de aquí en adelante, entonces le pide que al presidente de la Comisión de Seguridad que también se le pueda incluir dentro de las reuniones o actividades que se puedan llevar a cabo para trabajar en relación a la seguridad de la comuna.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que también se suma a las palabras de concejales en relación al cementerio municipal, cree que es una preocupación que tienen todos los vecinos, se incluye también y esperar que las gestiones que se vayan dando puedan tener resultados positivos para que así los vecinos puedan contar con un cementerio municipal.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto a trabajos que se están haciendo al camino hacia Colicheu, un vecino le manifestó una inquietud en relación a que el camino está quedando más angosto y es una preocupación que tienen ellos porque igual circulan vehículos de alto tonelaje. **Sr. Pdte.** consulta desde Las Islas hacia Colicheu. **Conc. Rodríguez** responde que sí, desde Las Islas. **Sr. Pdte.** indica que ahí tienen una reunión, se comunicó con el Director Regional de Vialidad hace como dos semana atrás, porque vino el presidente de la junta de vecinos de Las Islas a conversar con él, pero era otra preocupación, pero suman ésta que sin duda es preocupante, se comunicó con el director regional y comprometió una reunión participativa con la comunidad, es decir, que todos los vecinos estuvieran en una asamblea en donde dieran sus puntos de vista para conocer el detalle del proyecto y ver si se puede mejorar en algo, entonces esa reunión no sabe si tiene fecha, aprovechando que está don Joel Jara acá, saber si se ha coordinado algo, si los han llamado, porque ellos quedaron de convocar la reunión y le pidió al director en esa llamada que fuera urgente y don Joel estaba presente en esa reunión, no sabe si tiene algún pronunciamiento. **Joel Jara** manifiesta que tomaron contacto con el Delegado Provincial de Vialidad y quedó de confirmar para esta semana, que quedaría para la próxima como lo comprometió Sr. Pdte., la primera semana de noviembre y le acomodaba también a su agenda porque ya tenía compromisos para esta semana, pero quedó de confirmar y recién de hecho hablaba con su secretaria, así es que esta semana les van a confirmar para ver qué día de la próxima queda establecida la reunión. **Sr. Pdte.** le solicita que a esa actividad también inviten a concejales, ya que es importante que estén presentes para conocer el proyecto, en esa reunión cree que es prudente que puedan consultar, porque son ellos quienes están ejecutando el proyecto.
- ✓ **Conc. Rodríguez** menciona que en el pasaje Libertad Norte en villa O'Higgins se comenzaron trabajos para poder mejorar las veredas, pero el trabajo quedó inconcluso, no se ha terminado, entonces pedir por los vecinos del sector que se lo hicieron saber. **Sr. Pdte.** manifiesta que a conversar con Juan Garrido quien está subrogando al director de Obras, ese trabajo lo estaba liderando Claudia Manríquez que lamentablemente está con licencia médica, así es que van a ver qué ocurrió con ese proyecto. **Conc. Rodríguez** manifiesta que hay algunas cosas que mejorar y si gusta Sr. Pdte. un día lo invita para que pueda visitar el sector.
- ✓ **Conc. Rodríguez** informa que el día de hoy comenzó el servicio de la empresa Pullman Bus, gestión que realizó para que alumnos y trabajadores que tienen que llegar temprano a Concepción puedan tomar el bus de las 06:45 de la mañana, así es que hoy comenzó este servicio de una empresa particular, la gestión pública privada siempre es importante y ya está funcionando desde el día de hoy.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:40 horas.

  
SOFIA REYES PILSER  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°12**  
**Del 25 de Octubre de 2021**

**Acuerdo N°43 del 25.10.2021.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la propuesta del alcalde respecto a los representantes para el Comité del SERVICIO DE BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD, de acuerdo a artículo 10 de la Ley N°19.754 de Servicio de Bienestar, ellos son los siguientes: 1) JONATHAN DÍAZ CISTERNA: CESFAM CABRERO; 2) KAREN AGUILERA PADILLA: CESFAM MONTE ÁGUILA; 3) KATTY BRAVO ACEVEDO: CECOSF CABRERO.

**Acuerdo N°44 del 25.10.2021.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal por un monto de \$332.582.000.-, tanto en Ingresos como en Gastos, por mayores ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°502 de fecha 21.10.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN.

**Acuerdo N°45 del 25.10.2021.** EL H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal, por un monto de \$30.000.000.-, por Redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°502 de fecha 21.10.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora SECPLAN.

**Acuerdo N°46 del 25.10.2021.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°3 al Presupuesto de Salud por un monto de \$235.178.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, generados por ajustes a ingresos de convenios, tal como fue presentada a través de Oficio N°502 de fecha 21.10.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas del departamento de Salud Municipal.

**Acuerdo N°47 del 25.10.2021.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime emitir Orden de Compra por el monto de \$36.763.100.- impuesto y despacho incluido, para la adquisición de 1.900 cajas de alimentos al proveedor del Convenio Marco de Alimentos, VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA EIRL, Rut 76.100.933-8, tal como fue presentada a través de Oficio N°503 de fecha 21.10.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN.